

POLÍTICA CRIMINAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	106760	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Obligatorio	Curso	Adaptación	Periodicidad	1er Semestre
Área	Derecho Penal				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesora	Lina Mariola Díaz Cortés	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad De Derecho		
Despacho	277		
Horario de tutorías	Lunes de 9:30 a 12:30		
URL Web	http://campus.usal.es/~dpenal/wp/lina-mariola-diaz-cortes/		
E-mail	ldiaz@usal.es	Teléfono	Ext. 1622

Profesor Coordinador	Luz María Palomero Rojo	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	291		
Horario de tutorías	Se determinará al principio del curso		
URL Web	http://campus.usal.es/~dpenal/wp/luz-palomero-rojo/		
E-mail	luzmaria@usal.es	Teléfono	1622

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none">• Funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad• Funcionarios de prisiones• Personal colaborador y auxiliar de los Órganos Jurisdiccionales y de la Fiscalía• Criminólogos y Detectives Privados• Peritos y expertos relacionados con la investigación de hechos delictivos

3.- Recomendaciones previas

No se precisan

4.- Objetivos de la asignatura

- Realizar crítica de realidad social y problemas sociales articulando soluciones que respeten los Derechos Humanos y los principios de igualdad y accesibilidad universal.
- Utilizar el método científico y su rigurosa aplicación en las distintas materias que se aborden
- Capacidad de integrar los distintos conocimientos jurídicos, sociológicos y psicológicos para aportar propuestas sistémicas que aborden el fenómeno criminal desde una perspectiva global.
- Sintetizar y argumentar propuestas para prevenir el delito, la delincuencia y la victimización.

5.- Contenidos

PRIMER BLOQUE: PARTE GENERAL

LECCIÓN 1. Aproximación conceptual a la Política criminal

1. Concepto y naturaleza
2. La política criminal como parte de la política estatal
3. La política criminal como disciplina
4. Posibles propuestas de la política criminal

LECCIÓN 2. Desarrollo histórico de la Política criminal. Evolución de los modelos de reacción social

1. Introducción. La concepción pre-científica del delito.
2. Derecho penal y Estado liberal de Derecho: la Escuela Clásica
3. La evolución hacia el Estado social de Derecho y la Escuela Positiva
4. El autoritarismo Político Criminal
5. El abolicionismo

LECCIÓN 3. La política criminal actual: del welfarismo penal a la política de exclusión

1. El Estado del Bienestar y su política criminal
2. Rasgos de la sociedad actual y del moderno Derecho penal
3. Política criminal en la era de la globalización

LECCIÓN 4. La política criminal en España: realidades y mitos

1. Sus límites constitucionales.
2. Las reformas penales y su política criminal: el nuevo autoritarismo político criminal en España
3. Realidad criminal en España y su comparación con otros países de la Unión Europea

LECCIÓN 5. Los actores de la política criminal

1. La internacionalización del Derecho penal
2. Medios de comunicación y populismo punitivo
3. Los poderes definidores de la agenda mediática

SEGUNDO BLOQUE: PARTE ESPECIAL

LECCIÓN 6. Política criminal en la tutela de la vida

1. La protección de la vida como bien jurídico fundamental.
2. Homicidio vs asesinato
3. El debate frente al suicidio y la eutanasia
4. El consentimiento de la embarazada y el delito de aborto.

LECCIÓN 7. Política criminal frente a la violencia doméstica y de género

1. La lacra social de la violencia familiar y de género.
2. Evolución de la protección de la familia y sus miembros en la legislación española.
3. Política criminal frente a la violencia de género
4. Problemas y propuestas político criminales.

LECCIÓN 8. Tutela penal de la libertad e indemnidad sexuales

1. Delineamientos generales
2. Evolución legislativa de los delitos contra la libertad sexual
3. Política criminal frente a la prostitución
4. Política criminal y tutela de la indemnidad sexual de menores e incapaces

LECCIÓN 9. El reto del crimen organizado transnacional

1. El fenómeno de la delincuencia organizada.
2. La lucha internacional contra la delincuencia organizada transnacional.
3. El sistema penal español frente a la delincuencia organizada: el delito de pertenencia a organización criminal del art. 570 bis CP
4. Conclusiones valorativas

LECCIÓN 10. La política criminal frente a la inmigración y la trata de seres humanos

1. Actuaciones frente a la inmigración irregular.
2. El Derecho penal del enemigo frente al extranjero.
3. El delito de tráfico ilícito de migrantes (art. 318 bis CP)
4. Política criminal frente a la trata de seres humanos

LECCIÓN 11. Política criminal en materia de drogas

1. Historia del "problema de la droga" en España
2. Evolución de la política criminal española en materia de drogas
3. El delito de tráfico de drogas y práctica judicial.

4. Penalización vs legalización: las bases de la polémica.
 5. Ineficacia de la actual política criminal y planteamiento de alternativas
- LECCIÓN 12. Criminalidad y poder: política criminal frente a la corrupción y la delincuencia de cuello blanco**
1. Delineamientos generales
 2. Corrupción y delincuencia de cuello blanco
 3. La corrupción en España y la tradicional impunidad de los poderosos
 4. Medidas adoptadas contra la delincuencia de cuello blanco
 5. Medidas adoptadas contra la corrupción política
 6. Propuestas político criminales
- LECCIÓN 13. Política criminal frente al terrorismo**
1. Delineamientos generales del fenómeno terrorista
 2. Política criminal internacional frente al terrorismo.
 3. Política criminal antiterrorista en España.
 4. Alternativas político criminales contra el terrorismo
 5. Ineficacia de la actual política criminal y planteamiento de alternativas
- LECCIÓN 14. Diversidad cultural y política criminal**
1. Globalización, emigración y diversidad cultural
 2. Multiculturalismo y Derecho penal
 3. El Derecho penal frente a los delitos culturalmente motivados.
 4. Propuestas de política criminal

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos.

Transversales.

7.- Metodologías docentes

1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas
2. Clases prácticas.
3. Seminarios tutelados.
4. Elaboración y exposición de trabajos
5. Tutorías.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.	
Sesiones magistrales	8	29	37
Prácticas	2	13	14,5
Seminarios	1,5	11,5	14,5
Tutorías trabajos	1		1
Actividades de seguimiento online	0,5	20,5	21
Preparación de trabajos		25	25
Exámenes	2	36	37
TOTAL	15	135	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

El manual que se seguirá para el estudio y la evaluación de la asignatura es :

- SANZ MULAS, N., Política criminal. Actualizada a las reformas de 2015, Ratio legis, Salamanca, 2016.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- AAVV, Abolicionismo penal, Ediar, Argentina, 1989
- BLANCO LOZANO, Carlos: Tratado de Política Criminal, Tomo I , Bosch, Barcelona, 2007
- BORJA JIMÉNEZ, Emiliano: Cursos de política criminal, Tirant lo Blanch, Valencia, 2003.
- DELMAS-MARTY, Modelos actuales de Política Criminal, Presentación de Barbero Santos, Madrid, Ministerio de Justicia, 1986.

- GARCÍA PABLOS DE MOLINA, Antonio: Criminología una introducción a sus fundamentos teóricos, Tirant lo Blanch, 2007.
- GARCÍA ARÁN, Mercedes/ BOTELLA CORRAL, Joan (Dirs): “Malas noticias. Medios de comunicación, política criminal y garantías penales en España”, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.
- GARCÍA ESPAÑA, E / DÍEZ RIPOLLÉS, J (Dirs): “**Realidad y política penitenciarias**”, Informe ODA 2010/ 2011, Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, Málaga, 2012.
- GARCÍA ESPAÑA, Elisa/ BECERRA MUÑOZ, José/ AGUILAR CONDE, Araceli: “Población presa en Europa: especial referencia a la realidad penitenciaria española” ISSN-e 1794-3108, Vol. 54, N°. 2, 2012
- GARLAND, David: La cultura del control, Gedisa, Barcelona, 2005.
- JAKOBS, Günter, CANCIO MELIÁ, Manuel: Derecho Penal del Enemigo, Madrid, Civitas, 2003
- MUÑOZ CONDE, Francisco: “ De nuevo el Derecho Penal del enemigo”, en Universitas Vitae, Homenaje a Rupero Núñez Barbero, Pérez Álvarez, Fernando (Ed), Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2007
- LARRAURI PIJOAN, Elena: La economía política del castigo 1, en Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, ISSN 1695-0194 RECPC 11-06 (2009)
- ZIPF, Introducción a la Política Criminal, Madrid, Edersa, 1979.
- ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, Política Criminal, Madrid, Colex, 2001.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se valorará la asistencia del alumnado, su participación activa, elaboración de trabajos individuales o en grupo, resolución de casos prácticos y su ejecución en un examen final

Criterios de evaluación

- Para tener derecho a examen, se debe asistir al 50% de las clases. Como son tres sesiones y una de ellas es el examen, será necesaria la asistencia a una de las sesiones y luego a la del examen.
- La evaluación de la materia tomará en consideración:
 - Examen final tipo test (60%). Para aprobar la asignatura, debe haberse superado al menos el 50% de este examen (es decir un mínimo de 3.0 sobre 6.0). La práctica y los trabajos desarrollados en clase serán tomados en cuenta, siempre y cuando se saque una nota de 3.0 en el examen.
 - Realización y presentación de trabajo correspondiente a la parte práctica (30%).
 - ✓ La parte práctica tiene como objetivo que @l alumn@ demuestre la comprensión de los conocimientos adquiridos en la asignatura, a través de una práctica transversal que valore aspectos fundamentales de la materia propuestos en el programa.
 - ✓ La práctica será subida a través de la herramienta que tenéis disponible en studium y que aparece con el siguiente ícono: 
 - ✓ Pinchar y seguir las instrucciones que el sistema os va dando, para subirla. El sistema os confirmará la recepción, se ruega no escribir informándome de su envío.
 - ✓ No se aceptarán prácticas remitidas por otro medio que no sea este. El plazo para su presentación, es el día 28 de octubre a las 23:59 horas. De igual forma, la práctica debe ser entregada físicamente el día del examen junto con el examen (según la convocatoria en la que os presentéis, lo anterior sólo es a efectos de tener un soporte físico de la práctica presentada). Las prácticas son obligatorias, por lo cual la práctica no presentada en el día señalado será evaluada con cero (0).
 - Desarrollo de trabajos en clase (10)

Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos

Recomendaciones para la evaluación.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.

Recomendaciones para la recuperación.

Puede recuperarse la nota del examen. En consecuencia, en esta convocatoria se aplicarán las mismas calificaciones de la práctica y ejercicios obtenida a lo largo del desarrollo de la asignatura. En este sentido, la nota obtenida en la práctica y el ejercicio será guardada para la convocatoria de recuperación.

Ejemplo: Tomando en cuenta que el examen se valora sobre 6.0, la práctica sobre 3.0 y el trabajo en clase sobre 1.0. @!alumn@ que no presente la práctica 0, tiene 0.5 en los trabajos en clase, para aprobar la asignatura deberá sacar 4.5 en el examen sobre 6.0.

PROCESO PENAL DEL MENOR

1.- Datos de la Asignatura

Código	106762	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Obligatorio	Curso	Adaptación	Periodicidad	1 ^{er} Semestre
Área	Derecho Procesal				
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	Moodle.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Elena Gómez de Liaño Diego	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho			
Horario de tutorías	Bajo petición por correo electrónico		
URL Web	www.usal.es /procesal		
E-mail	elenagomezdeliano@usal.es	Teléfono	

Profesor Coordinador	José Luis García González	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho			
Horario de tutorías	Bajo petición por correo electrónico		
URL Web	www.usal.es /procesal		
E-mail	i_joseluis.garcia@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
DELINCUENCIA Y JUSTICIA JUVENIL
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Exponer una visión de los cauces procesales en las situaciones de menores en conflictos con la Ley.
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none">• Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, Administración de justicia.• Asesor de Seguridad• Asesor normativo en materia de Política Criminal• Asistencia y atención a las víctimas.• Agente de reinserción social• Promotor de la acción social

3.- Recomendaciones previas

Se recomienda haber cursado las asignaturas de Introducción al Derecho Procesal y Derecho Procesal Penal.
Es recomendable que el alumno tenga un fácil acceso a Internet y unos conocimientos suficientes de informática, con vistas a la búsqueda de recursos y a la elaboración de materiales.
Recordar a los estudiantes que deben tener activado su cuenta de correo electrónico con la Usal, que se les facilita con su matrícula.

4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

- Obtener un conocimiento teórico y práctico del proceso penal especial regulado legalmente para el enjuiciamiento de los delitos cometidos por menores
- Facilitar las habilidades necesarias para profundizar en los casos concretos, sabiendo manejarse en las normas procesales específicas.
- Comparar la diferencia entre las normas procesales aplicables a los menores con relación a los adultos.

5.- Contenidos/Programa

Bases y principios de la LO 2/2000, de 12 de enero, de responsabilidad penal de los menores. Especial atención al estudio comparativo de las garantías procesales constitucionales. Jurisdicción y competencia. Instrucción del procedimiento. Fase de audiencia. La pieza de responsabilidad civil. Sentencia. Medios de impugnación. Ejecución.

Teoría

- LECCIÓN 1.- La justicia de menores
- 1.1.- Modelos de justicia de menores
 - 1.2.- El proceso penal de menores
 - a) Concepto
 - b) Características
 - c) Principios rectores

LECCIÓN 2.- Sujetos procesales

- 2.1.- El órgano jurisdiccional: El Juzgado de Menores
- 2.2.- El Fiscal de Menores
- 2.3.- La acusación particular
- 2.4.- El menor imputado

LECCIÓN 3.- Objeto procesal

- 3.1.- La pretensión punitivo-educativa
- 3.2.- La pretensión de resarcimiento. Referencia al proceso civil acumulado.

LECCIÓN 4.- Procedimiento: Fase de investigación.

- 4.1.- Iniciación
- 4.2.- La fase de investigación. Especial referencia a los GRUME y a los

Equipos Técnicos

- 4.3.- Conclusión de la investigación

LECCIÓN 5.- Medidas cautelares

- 5.1.- Reglas generales
- 5.2.- Medidas privativas de libertad
- 5.3.- Especialidades en casos de exención de la responsabilidad

LECCIÓN 6.- Acusación y fase de audiencia

- 6.1.- Acusación
- 6.2.- Fase de audiencia

LECCIÓN 7.- Sentencia

LECCIÓN 8.- Medios de impugnación

LECCIÓN 9.- Medidas de oportunidad en el proceso de menores: la desjudicialización en la justicia de menores

LECCIÓN 10.- Ejecución

- 10.1.- La ejecución de medidas privativas de libertad. Aspectos procesales.
- 10.2.- La ejecución de medidas no privativas de libertad. Aspectos procesales.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales

hacia la delincuencia y la desviación.

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE9. Describir y utilizar correctamente los métodos más adecuados para obtener información precisa, en cada caso, de víctimas, testigos y delincuentes.

CE.13. Conocer, describir y saber cómo utilizar diversas estrategias alternativas de resolución de conflictos.

Transversales

7.- Metodologías docentes

Clases de teoría. Los conocimientos que debe obtener el alumno han de estar dirigidos por el profesor en el aula. Para seguir las clases teóricas, sería muy útil realizar un trabajo previo de lectura y obtención de información con los materiales que, en su caso, se le suministrarán en la plataforma Studium.

Al hilo de las exposiciones teóricas y adquisición de los conocimientos de los problemas propios de la asignatura, deberá saber resolver, a través de casos prácticos, los problemas que se expondrán en clase.

8.- Previsión de Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales	4	14		18
Prácticas	1	6,5		7,5
Seminarios	0,5	4,5		5
Tutorías trabajos	0,5			0,5
Actividades de seguimiento online	0,5	10		10,5
Preparación de trabajos		10		10
Exámenes	1,5	22		23,5
TOTAL	8	67		75

9.- Recursos

Bibliografía Básica

- CALVO SÁNCHEZ, C. "El procedimiento en la L. O. 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores", Anuario de justicia de menores, Nº. 3, 2003 , págs. 11-38.
- BUJOSA VADELL, L. "Proceso penal europeo y enjuiciamiento de menores", Justicia: revista de derecho procesal, Nº 3-4, 2008 , págs. 129-178.
- MONTERO HERNANZ, T. "Legislación penal juvenil comentada y concordada", Revista la Ley, mayo 2005.
- MORENILLA ALLARD, P. "El proceso penal del menor actualizado a la LO 8/2006 de 4 de diciembre" Biblioteca Jurídica de Bolsillo, Colex, 2003.
- GONZÁLEZ PILLADO, E. Proceso penal de menores. Tirant lo Blanch. 2008.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

www.poderjudicial.es

www.noticiasjuridicas.com

Bases de datos:

www.iustel.com

www.laley.es

www.tirantonline.com

www.westlaw.es

10.- Evaluación

Criterios de evaluación

Para poder superar la asignatura en la CONVOCATORIA ORDINARIA hay que:

- 1.- Participar y asistir al 50% de las clases teóricas.
- 2.- Superar la prueba final de conocimientos teóricos.

La prueba final se hará al terminar las sesiones magistrales y consistirá en una prueba escrita de preguntas cortas sobre los contenidos teóricos de la asignatura.

Se facilitará una práctica en el Studium que habrá de resolverse en el examen y otra práctica que se planteará en el propio examen. Se deberá contestar a ambas en preguntas tipo test.

La duración del examen será de dos horas.

Instrumentos de evaluación

Asistir y participar en las clases teóricas.

Prueba escrita de preguntas cortas sobre los contenidos teóricos de la asignatura.

Recomendaciones para la evaluación

Se valorará la asistencia del alumnado, su participación activa y su ejecución en un examen final.

Recomendaciones para la recuperación

RECURSOS DOCUMENTALES E INFORMÁTICOS

1.- Datos de la Asignatura

Código	106763	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Básico	Curso	Adaptación	Periodicidad	1 ^{er} Semestre
Área	Biblioteconomía y Documentación				
Departamento	Biblioteconomía y Documentación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://studium.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Yolanda Martín González	Grupo / s	Único
Departamento	Biblioteconomía y Documentación		
Área	Biblioteconomía y Documentación		
Centro	Facultad de Traducción y Documentación		
Despacho	n. 35		
Horario de tutorías	Se determinarán al inicio del curso		
URL Web			
E-mail	ymargon@usal.es	Teléfono	923 294580 ext. 3057

Profesor Coordinador	José Carlos Toro Pascua	Grupo / s	Único
Departamento	Biblioteconomía y Documentación		
Área	Biblioteconomía y Documentación		
Centro	Facultad de Traducción y Documentación		
Despacho	n. 39		
Horario de tutorías	Se determinarán al inicio del curso		
URL Web			
E-mail	jctoro@usal.es	Teléfono	923 294580 ext. 3089

Profesor Coordinador	José Carlos Merlo Vega	Grupo / s	Único
Departamento	Biblioteconomía y Documentación		
Área	Biblioteconomía y Documentación		
Centro	Facultad de Traducción y Documentación		
Despacho	n. 37		
Horario de tutorías	Se determinarán al inicio del curso		
URL Web			
E-mail	merlo@usal.es	Teléfono	923 294580

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Se trata de una asignatura básica de carácter instrumental.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Esta asignatura pretende instruir al alumno en el conocimiento y manejo de las fuentes de información propias del ámbito de la Criminología así como de las herramientas que permiten su gestión y organización.
Perfil profesional.
Al ser una materia de carácter básico resulta fundamental para cualquier profesional del ámbito de la Criminología.

3.- Recomendaciones previas

Dominio de la lengua inglesa y habilidad en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.

4.- Objetivos de la asignatura

GENERALES

- Conocer los principales sistemas de recuperación de información (bases de datos, catálogos, buscadores de internet, etc.)
- Identificar las distintas tipologías de las fuentes de información especializadas.
- Aprender la metodología de búsqueda de información.

ESPECÍFICOS

- Identificar los principales recursos documentales e informativos en el ámbito de la Criminología.
- Conocer los principios teóricos y técnicas de la búsqueda de información en los diferentes tipos de recursos documentales.
- Utilizar adecuadamente las fuentes de información en función de las necesidades de información expresadas.
- Conocer la existencia de las herramientas de organización y gestión de recursos informativos.
- Aprender a redactar adecuadamente las referencias y las citas bibliográficas.

5.- Contenidos

Contenidos teóricos:

TEMA 1. Introducción al trabajo científico y a la búsqueda documental

- 1.1 La metodología de la búsqueda de información
- 1.2 Criterios y estrategias de búsqueda
- 1.3 Los instrumentos de búsqueda

TEMA 2. Referencias y citas bibliográficas: normas para su elaboración

- 2.1 Las referencias bibliográficas
- 2.2 Las citas
- 2.3 Gestores de referencias bibliográficas

TEMA 3. Fuentes de información especializada

- 3.1 Fuentes de información jurídica: legislativas y jurisprudenciales
- 3.2 Fuentes de información estadística y económica
- 3.3. Fuentes de información de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.
- 3.4 Fuentes de información médica
- 3.5 Fuentes de información en Psicología
- 3.6 Otras fuentes de información especializada

TEMA 4. Gestión y organización de recursos digitales

- 4.1 Sindicación de contenidos
- 4.2 Marcadores sociales
- 4.3 Herramientas para la gestión de recursos

Contenidos prácticos:

- Búsqueda y selección de recursos de información en Criminología.
- Resolución de búsquedas de información y documentación a través de distintas fuentes y recursos electrónicos que respondan a hipotéticas consultas de usuarios del área de las Criminología.
- Elaboración y evaluación de mapas de recursos informativos especializados en el área de la Criminología.
- Redacción de citas y referencias bibliográficas utilizando la normativa pertinente.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Transversales.

Específicas.

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales

aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

7.- Metodologías docentes

1. Clases teóricas
2. Clases prácticas en el aula de informática
3. Tutorías y tutorías on-line
4. Plataforma virtual Studium

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	8	29		37
Prácticas	- En aula			
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática	2	13	15
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	1,5	12,5		14
Exposiciones y debates				
Tutorías	1			1
Actividades de seguimiento online	0,5	20,5		21
Preparación de trabajos		25		25
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2	36		37
TOTAL	15	135	60	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- ABADAL FALGUERAS, E. Sistemas y servicios de información digital. Gijón: Trea, 2001.
- ALONSO ARÉVALO, J.; LÓPEZ LUCAS, J. Gestores bibliográficos: administrando bibliotecas personales [en línea]. Disponible en: <http://psi.usal.es/biblioteca/documentos/gestores.pdf>
- BEZOS LÓPEZ, J. Referencias Bibliográficas con la ISO 690:2010. En: Tipografía y notaciones científicas. Gijón: Trea, 2008. Disponible en: <http://www.tex-tipografia.com/archive/bibliografia-iso.pdf>
- CARRIZO, G.; IRURETA-GOYENA, P.; LOPEZ DE QUINTANA, E. Manual de Fuentes de Información. Zaragoza: CEGAL, 2000.
- CÓMO citar bibliografía [en línea]. Madrid: Universidad Carlos III, 2013. Disponible en: http://www.uc3m.es/portal/page/portal/biblioteca/aprende_usar/como_citar_bibliografia
- CORDÓN GARCÍA, J.A.; LÓPEZ LUCAS, J.; VAQUERO PULIDO, J. R. Manual de investigación

bibliográfica y documental. Teoría y práctica. Madrid: Pirámide, 2001.

- CORDÓN GARCÍA, J.A.; ALONSO ARÉVALO, J. GÓMEZ DÍAZ, R.; LÓPEZ LUCAS, J. Las nuevas fuentes de información. Información y búsqueda documental en el contexto de la web 2.0. Madrid: Pirámide, 2010.
- GARZA MERCADO, A. Fuentes de información en Ciencias Sociales y Humanidades. 2, Demografía, desarrollo regional y urbano, economía, sociología. Distrito Federal (México): El Colegio de México, 2001.
- GOMES, Maria J.; and ROSA, Flavia G. M. G. Repositorios institucionais: Democratizando o acesso ao conhecimento. Salvador: Edufba, 2010.
- GÓMEZ DÍAZ, D.; CÉSPEDES LORENTE, J.; BONILLO MUÑOZ, D. Fuentes de información económica en Internet: una introducción para investigadores. Almería: Universidad de Almería, 1996.
- HEWSON, Claire. Internet Research Methods: A practical guide for the social and behavioural sciences. London.: Sage Publications, 2003.
- KOLESAS, M.; MONFASANI, R. Si Gutenberg Viviera...cómo y dónde buscar información. Buenos Aires: Aique, 2000.
- MALDONADO MARTÍNEZ, A.; RODRIGUEZ YUNTA, L. (Coord.). La información especializada en Internet: Directorio de recursos de interés académico y profesional. 2ª ed. Madrid: CINDOC (CSIC), 2006.
- MARTÍN GONZÁLEZ, Y. Repertorio general de las fuentes documentales institucionales de la Unión Europea. MARTÍN GONZÁLEZ, Y. (ed.) La información en la UE: política, sistema y redes. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2007.
- MARTÍN VEGA, Arturo. Fuentes de información general. Gijón: Trea, 1995.
- NAFRÍA, I. Web 2.0: El usuario. El nuevo rey de Internet. Barcelona: Gestión 2000, 2007.
- ROMANOS DE TIRATEL, S. Guía de fuentes de información especializadas: humanidades y Ciencias Sociales. 2ª ed. Buenos Aires: GREBYD, 2000.
- TORRES RAMÍREZ, I. de (coord.) Las fuentes de información. Estudios teórico-prácticos. Madrid, Síntesis, 1998.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se valorará la participación en todas las actividades y la ejecución de pruebas presenciales y no presenciales de diferente naturaleza

Criterios de evaluación

Para la superación de la asignatura se tomarán en consideración los siguientes criterios y en el porcentaje indicado:

- Examen (60%)

Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de 5 en el examen

- Prácticas realizadas durante el curso (40%)

Instrumentos de evaluación

- Examen
- Dossier de prácticas

Recomendaciones para la evaluación.

- Se recomienda la asistencia a clase y el estudio diario de los contenidos expuestos.

- Se recomienda la realización cotidiana de las prácticas propuestas por el/la profesor/a

Recomendaciones para la recuperación.

Solo se podrá recuperar la nota del examen suspenso o no presentado en la primera convocatoria. No se podrá recuperar la nota del resto de pruebas que sí será guardada para hacer la calificación final en la segunda convocatoria.

PERFILES PSICOLÓGICOS

1.- Datos de la Asignatura

Código	106764	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	Adaptación	Periodicidad	1 ^{er} Semestre
Área	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos				
Departamento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Francisco Javier de Santiago Herrero	Grupo / s	Único
Departamento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Área	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Centro	Facultad Psicología / Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila		
Despacho	301 (En Facultad de Psicología)		
Horario de tutorías	Miércoles de 9 a 14		
URL Web			
E-mail	desantiago@usal.es	Teléfono	Ext. 3228 / 3244

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	
Perfil profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad • Funcionarios de prisiones • Personal colaborador y auxiliar de los Órganos Jurisdiccionales y de la Fiscalía • Criminólogos y Detectives Privados • Peritos y expertos relacionados con la investigación de hechos delictivos

3.- Recomendaciones previas

No se precisan

4.- Objetivos de la asignatura

- Saber seleccionar, administrar e interpretar resultados de técnicas, instrumentos y procedimientos de la perfilación criminal.
- Utilizar el método científico y su rigurosa aplicación en las distintas materias que se aborden
- Capacidad de integrar los distintos conocimientos jurídicos, sociológicos y psicológicos para aportar propuestas sistémicas que aborden el fenómeno criminal desde una perspectiva global e individual.
- Sintetizar y argumentar propuestas para realizar análisis de vinculación de casos, autopsias forenses y perfiles criminales tanto de delincuentes conocidos como desconocidos.
- Ser capaz de emitir diagnósticos diferenciales en diferentes poblaciones y sus particularidades conductas criminológicas.

5.- Contenidos

LECCIÓN 1.Referencias bibliográficas comentadas

LECCIÓN 2. Líneas de investigación en perfiles psicológicos criminales

2.1 - Metodología inductiva

2.2 - Metodología deductiva

2-3 - Metodología clínica

2.4 - Otras metodologías actuales.

LECCIÓN 3.Modus operandi y firma

3.1 - Definición

3.2 - Perfeccionamiento y deterioro

3.3 - Firma vs ritual

3.4 - Tipos de firma

LECCIÓN 4. La escena del crimen

4.1 -Indicio

4.2 -Evidencia

4.3 - Prueba

4.4 -Tipos de escena

4.4.1.-Primaria

4.4.2.- Secundaria

4.4.3.- Intermedia

4.4.4.- Simulada, interior, exterior, acuática, de vehículo etc

LECCIÓN 5. El perfil geográfico

5.1.- D. Canter (DRAGNET)

5.3.- K. Rossmo

5.4 - Nuevas teconologías

LECCIÓN 6. Victimología aplicada a la perfilación criminal

6.1 - Importancia del estudio exhaustivo de la víctima

6.2 - Tipos de víctimas

6.3 - La entrevista

LECCIÓN 7 Diferentes aplicaciones y tipologías del los perfiles criminales

- 7.1 - Asesinos en serie, en masa, frenéticos
- 7.2 - Agresores sexuales
- 7.3.- Secuestro
- 7.4.- Incendiaros, etc
- LECCIÓN 8. La psicopatía**
- 8.1 - Introducción histórica
- 8.2 - Tipologías
- 8.3 - Criterios diagnósticos y de evaluación
- 8.4 - Los psicópatas integrados
- LECCIÓN 9. El suicidio**
- 9.1 - Criterios de suicidio
- 9.2- Tipos de suicidio
- 9.3 - La autopsia psicológica. Instrumentos de evaluación
- LECCIÓN 10. Interrogatorios / entrevistas difíciles o particulares**
- 10.1 - La entrevista con el psicópata y otros trastornos de la personalidad
- 10.2 - Técnicas de negociación en secuestro
- 10.3 - Otras a elegir según la dinámica del curso.

6.- Competencias a adquirir

Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas

A1, A4. Conocer diferentes técnicas de intervención en perfilación criminal

A13. Saber elegir y aplicar las técnicas de intervención psicológica adecuadas para conseguir los objetivos propuestos en una investigación criminal.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad.

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

Básicas

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

7.- Metodologías docentes

1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas
2. Clases prácticas.
3. Seminarios tutelados.
4. Elaboración y exposición de trabajos
5. Tutorías.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.	
Sesiones magistrales	8	29	37
Clases Prácticas	2	13	14,5
Seminarios	1,5	11,5	14,5
Tutorías trabajos	1		1
Actividades de seguimiento online	0,5	20,5	21
Preparación de trabajos		25	25
Exámenes	2	36	37
TOTAL	15	135	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Garrido, V. y López, P. (2006 y 2010) El rastro del asesino. El perfil psicológico de los criminales en la investigación policial Ariel, Barcelona.
- Garrido, V. (2012) Perfiles criminales Ariel, Barcelona
- Garrido, V. y Sobral, J. (2008) La investigación criminal Nabla, Barcelona
- Jiménez Serrano, J. (2010-2012) Manual práctico del perfil criminológico Lex Nova, Valladolid
- Jiménez Serrano, J. (2015) Psicología e investigación criminal. Psicología criminalística Lex Nova, Navarra
- Martínez Ferriz, J.L.J. (2015) La galería de los horrores. Psicópatas, asesinos en serie y pillos natos www.joseluisjorgermartinezferriz.com
- Otín del Castillo, J.M. (2010). Psicología Criminal. Técnicas aplicadas de intervención e investigación policial (2ª Ed.). Valladolid: Lex Nova.
- Soto, J.E. (2014) Manual de investigación psicológica del delito. El método VERA, Pirámide, Madrid.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Abrahamsen, D (1976) La mente asesina FCE, México
- Borrás Roca, Ll. (2002) Asesinos en serie españoles Bosch, Barcelona
- Dutton, K. (2013) La sabiduría de los psicópatas Ariel, Barcelona
- Climent, C; Garrido, V y Guardiola, J. (2012) El informe criminológico forense Tirant lo Blanch, Valencia.
- Garrido, V. (2000) El psicópata. Un camaleón en la sociedad actual Algar, Valencia
- Garrido, V. (2004) Cara a cara con el psicópata Ariel, Barcelona
- Garrido, V. (2007) La mente criminal. La ciencia contra los asesinos en serie Planeta, Madrid
- Garrido, V. (2001) Amores que matan Algar, Valencia

- Garrido, V. y López, P. (2014) Crímenes sin resolver Ariel, Barcelona
- Godwin, M y Rosen, F. (2006) El rastreador. El perfil psicogeográfico en la investigación de crímenes en serie Alba, Barcelona
- Hare, R.D. (2014) Sin conciencia Paidós, Barcelona.
- Hirigoyen, M.F. (1999) El acoso moral. El maltratador psicológico en la vida cotidiana. Paidós, Barcelona
- Holms, J. (2013) Antisociales y psicópatas Bosch, Barcelona
- Molina, A.F. (2009) El psicópata adaptado. Un lobo entre ovejas Salerno, Buenos Aires.
- Raine, A y Sanmaria, J. (2011) Violencia y psicopatía Ariel, Barcelona
- Ressler, K. R y Schatman, T (1992) Asesinos en serie Ariel, Barcelona
- Ressler, K.R. y Schatman, T. (1995) El que lucha con monstruos Seix Barral, Barcelona
- Ressler, K.R. y Schatman, T. (2010) Dentro del monstruo Alba Minus, Barcelona
- Schneider, K. (1980) Las personalidades psicopáticas Horme, Madrid
- Soria, M.A. y Hernández, J. A. (1994) El agresor sexual y la víctima Boixareu, Barcelona

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se valorará la asistencia del alumnado, su participación activa, elaboración de trabajos individuales o en grupo, resolución de casos prácticos y su ejecución en un examen final.

Criterios de evaluación

- Para tener derecho a examen, hay que asistir al 50% de las clases.
- La evaluación de la materia tomará en consideración:
 - Realización y presentación de trabajos correspondientes a la parte práctica (30%). La práctica deben ser presentada en la fecha establecida, la cual será informada a través de studium.
 - Desarrollo de trabajos en clase (10%)
 - Examen final tipo test (60%). Para aprobar la asignatura, debe haberse superado al menos el 50% de este examen.

Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos.

Recomendaciones para la evaluación.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.

Recomendaciones para la recuperación.

Criterios: Puede recuperarse la nota del examen. En consecuencia, en esta convocatoria se aplicarán las mismas calificaciones de la práctica y ejercicio obtenida a lo largo del desarrollo de la asignatura.

SOCIOLOGÍA JURÍDICA

1.- Datos de la Asignatura

Código	106765	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Obligatoria	Curso	Adaptación	Periodicidad	1 ^{er} Semestre
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Kerman Calvo Borobia	Grupo / s	I y II
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	410		
Horario de tutorías	A determinar al inicio de curso.		
URL Web	http://diarium.usal.es/kerman/presentacion/		
E-mail	Kerman@usal.es	Teléfono	923294560 Ext. 3520

Profesor Coordinador	José Ignacio Antón Prieto	Grupo / s	Grupo III
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	janton@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Sociología
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.

3.- Conocimientos previos necesarios

Se recomienda como preparación práctica la lectura de algún manual sencillo en introducción a la sociología, como, por ejemplo: Garvía, R (2007). Conceptos Fundamentales de Sociología. Madrid: Alianza Editorial (120 páginas).

4.- Resultados del aprendizaje

- Reconocer la profunda vinculación de la praxis legal y jurídica en la estructura social
- Saber enunciar las principales teorías sociológicas sobre el derecho, distinguir sus elementos fundamentales y relacionarlos.
- Comprender aspectos fundamentales de la profesión jurídica.
- Analizar los conflictos sociales en el origen de la ley

5.- Contenidos

Se organizará el contenido en dos sesiones presenciales, dado que la evaluación se realizará con una prueba a realizar desde casa. Las dos sesiones tratarán de reflejar las dos dimensiones fundamentales en las que se mueve la sociología del derecho / sociología jurídica: una dimensión abstracta, vinculada con el estudio de las funciones sociales del derecho, y otra aplicada, vinculada con el estudio de las profesiones jurídicas.

SESION 1. Las funciones sociales del derecho / la ley como vehículo de control social / Ley penal en el contexto de la marginalidad urbana.

SESION 2: Sociología del derecho empírica: las profesiones jurídicas y las reacciones sociales ante el derecho.

Complementaremos el temario con ejercicios a distancia realizados por los alumnos en el formato de prácticas.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales
<p>CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).</p>
Específicas.
<p>CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.</p> <p>CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.</p> <p>CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.</p>

7.- Metodologías docentes

<ol style="list-style-type: none"> 1. Lecciones magistrales en las sesiones habilitadas en el horario. 2. Realización de ejercicios a distancia, englobados en prácticas. <p>Los materiales para el aprendizaje y evaluación serán ofrecidos por el profesor a través de la plataforma STUDIUM.</p>

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

Técnicas y Estrategias Docentes	Horas Presenciales	Horas No Presenciales	HORAS TOTALES
Clases magistrales	4		4
Clases prácticas	2		2
Seminarios	2	6	8
Tutorías Trabajos		1	1
Actividades de Seguimiento Online		10	10
Preparación de trabajos		50	50
Realización de Exámenes			
TOTAL	8	67	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
Se aplicarán las normas generales de presencialidad marcadas por la Coordinación, que en el curso 2016-17 obligan a la asistencia, al menos, a 1 sesión presencial completa. Se valorará la participación de actividades que se propongan a lo largo del curso
Criterios de evaluación
El sistema de evaluación constará de dos partes (1) Ensayo de recensión bibliográfica: Se ofrecerán dos textos (libros) completos para leer, habiendo el alumno de elegir entre uno de ellos. 4 puntos. (2) Realización de dos prácticas (3 puntos máximo cada una). Las prácticas consisten en actividades de diferente naturaleza propuestas por el profesor, que incluyen el visionado de material, la reflexión crítica o la búsqueda de información.

FORMAS ESPECÍFICAS DE DELINCUENCIA

1.- Datos de la Asignatura

Código	106766	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	Adaptación	Periodicidad	2º Semestre
Áreas	Derecho Procesal, Derecho Penal, Psicología Social y Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico				
Departamentos	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal; Derecho Público General, Psicología Social y Antropología; Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Alicia González Monje	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	283		
Horario de tutorías			
URL Web	Studium		
E-mail	alicia.g.monje@usal.es	Teléfono	Ext. 1652

Profesor	Ana Isabel García Alfaraz	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	006A		
Horario de tutorías	279 y 006 A		
URL Web	Studium		
E-mail	aigalfaraz@usal.es	Teléfono	Ext. 1695

Profesor	María Concepción Antón Rubio	Grupo / s	Único
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro	Facultad De Psicología		
Despacho	116		
Horario de tutorías	Previa cita tras enviar un mail		
URL Web	Studium		
E-mail	canton@usal.es	Teléfono	3324

Profesor Coordinador	Ana Victoria Torres García	Grupo / s	
Departamento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Área	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho	383		
Horario de tutorías	A determinar previa petición de hora por correo electrónico		
URL Web			
E-mail	avit@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
FORMAS ESPECÍFICAS DE DELINCUENCIA
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad • Funcionarios de prisiones • Personal colaborador y auxiliar de los Órganos Jurisdiccionales y de la Fiscalía • Criminólogos y Detectives Privados • Peritos y expertos relacionados con la investigación de hechos delictivos

3.- Recomendaciones previas

No se precisan

4.- Objetivos de la asignatura

- Concluir adecuadamente las tesis sobre el fenómeno de la delincuencia especializada y específica, las causas, consecuencias y efectos de la especialización del delito en la sociedad actual.
- Analizar la realidad de la delincuencia especializada (delincuencia común, delitos contra la propiedad, delincuencia violenta, violencia sexual, corrupción, delincuencia económica)
- Identificar y fundamentar los principales factores de riesgo y protectores en diferentes formas de delincuencia
- Aplicar las medidas preventivas, represivas, así como las particularidades penales y procesales existentes en la investigación y enjuiciamiento de la delincuencia especializada y las particularidades psicosociales de las mismas.
- Proponer y discutir las medidas preventivas más adecuadas y sus fundamentos teóricos
- Utilizar las especialidades procesales establecidas para hacer frente a fenómenos específicos y especiales de criminalidad
- Analizar y exponer el funcionamiento de los órganos especializados (judiciales, fiscales y policiales) en la investigación y enjuiciamiento de la delincuencia específica (medio ambiente, tráfico, corrupción, urbanismo...) y las particularidades procesales en este tipo de enjuiciamientos

5.- Contenidos

FORMAS ESPECÍFICAS DE LA CRIMINALIDAD.

LECCIÓN 1. Violencia familiar y de género en el ámbito penal

1. Concepto de *Violencia familiar*. *Violencia contra las mujeres*. El concepto de género según la Ley Orgánica de Medidas de Protección integral contra la violencia de género
2. Los delitos relacionados con la violencia intrafamiliar en España. Especial referencia a la violencia habitual
3. Los denominados delitos de "violencia de género" tipificados en el código penal.
4. Aproximación psicológica a la violencia familiar.

LECCIÓN 2. Trata de personas en el ámbito penal

1. Conceptualización: *Inmigración clandestina, irregular o ilegal*. El tráfico ilegal de personas o contrabando de personas y la *trata de personas*.
2. Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros, art. 318 bis
3. La trata de seres humanos, art. 177 bis.
4. La entrevista con víctimas de trata de personas.

LECCIÓN 3. Los delitos de odio.

1. Aproximación psicológica a los delitos de odio
2. Diagnóstico de la realidad española
3. La necesidad de investigar e identificar los delitos de odio.
4. Buenas prácticas en la investigación de delitos de odio.
5. El tratamiento de las víctimas.

LECCIÓN 4. El odio discriminatorio en el Derecho Penal

1. El odio en el delito: conceptualización
 - 1.1 Crímenes odiosos (henious crimes)
 - 1.2 El discurso del odio (hate speech)

- 1.3 Crímenes perjudiciosos y motivación discriminatoria (bias crimes)
- 1.4 Crímenes de odio (hate crimes)
- 1.5 El odio en el ordenamiento español

- 2. El odio discriminatorio como agravante penal en el Código Penal español
 - 1.1 Antecedentes
 - 1.2 El artículo 22. 4 del CP
 - 1.2.1 Fundamento de la agravante
 - 1.2.2 Las condiciones personales del artículo 22.4 CP

LECCIÓN 5. Especialidades procesales en los delitos de violencia familiar y de género, de trata de personas y de odio.

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos

Básicas/Generales.

CG1. Leer y comprender textos y recursos de estudio escritos en una lengua extranjera (en el idioma inglés)

Transversales.

7.- Metodologías docentes

- 1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas
- 2. Clases prácticas.
- 3. Seminarios tutelados.
- 4. Elaboración y exposición de trabajos
- 5. Tutorías.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.	
Sesiones magistrales	8	29	37
Prácticas	- En aula	13	14,5
Seminarios	1,5	11,5	14,5
Exposiciones y debates			
Tutorías	1		1
Actividades de seguimiento online	0,5	20,5	21
Preparación de trabajos		25	25
Otras actividades (detallar)			
Exámenes	2	36	38
TOTAL	15	135	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- ANTÓN, C., QUESADA, C., AGUILAR, M.A. Y SÁNCHEZ, F. (2012). Manual de apoyo para la formación de cuerpos y fuerzas de seguridad en la identificación y registro de incidentes racistas o xenófobos. Madrid: Oberaxe.
- DÍAZ LÓPEZ, Juan Alberto: *El odio discriminatorio como agravante penal*, Aranzadi, Cizur Menor, 2013.
- GORJÓN BARRANCO, María Concepción: *La tipificación del género en el ámbito penal: una revisión crítica a la regulación actual*, Iustel, Madrid, 2013.
- VILLACAMPA ESTIARTE, Carolina: "Trata de seres humanos y delincuencia organizada. conexión entre ambos fenómenos criminales y su plasmación jurídico-penal", en INDRET, Revista para el análisis del Derecho, Enero 2012
- ECHEBURÚA, E. (2006). Personalidades violentas. Madrid: Pirámide.
- ECHEBURÚA, E. (1998). Manual de violencia familiar. Madrid: Siglo XXI.
- GRANDE-MARLASKA GÓMEZ, F. y POZO PÉREZ, M. DEL "La obtención de fuentes de prueba en la Unión Europea y su validez en el proceso penal español", *Revista General de Derecho Europeo*, número 24, junio de 2011.
- POZO PÉREZ, M. DEL, "La entrega vigilada como técnica de investigación en el marco de la cooperación internacional", *Hacia un verdadero Espacio Judicial Europeo: Perspectivas para la construcción de un proceso penal europeo e instrumentos de cooperación policial y judicial en la Unión Europea*, COMARES, Granada, 2008, pp. 197-235
- POZO PÉREZ, M. DEL, "El agente encubierto como medio de investigación procesal en el ámbito de la cooperación jurídica internacional", *Constitución Europea: Aspectos Históricos, administrativos y procesales*, TÓRCULO, Santiago de Compostela, 2006, 270-328.
- POZO PÉREZ, M. DEL, "La orden de protección", *El reto de la efectiva igualdad de oportunidades*, Ángela Figueruelo y M^a Luisa Ibáñez editoras, COMARES, Granada, 2006, pp. 89-136
- POZO PÉREZ, M. DEL, "Revisión crítica de las recientes reformas de Derecho Procesal para el tratamiento de la violencia de género", *Estudios interdisciplinarios sobre igualdad y violencia de género*, COMARES, Granada, 2008
- POZO PÉREZ, M. DEL, "Violencia de género", *Estudios interdisciplinarios sobre igualdad*, Iustel, Madrid, 2011, pp. 480-528
- POZO PÉREZ, M. DEL, "43 respuestas desde el Derecho Procesal", *Violencia de género e igualdad en el ámbito rural*, 3^a Ed., Andavira Editora. Santiago de Compostela, 2014.
- SÁNCHEZ BARRIOS, M^a INMACULADA, "Asistencia jurídica gratuita, acreditación de situaciones de

violencia de género ejercida sobre las trabajadoras, normas procesales civiles, medidas judiciales de protección y de seguridad de las víctimas, el fiscal contra la violencia sobre la mujer”, en AA.VV., *Ley de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género*, IUSTEL, Madrid, 2005, págs.91-97, 105-109, 226-237, 249-264, 264-274.

- SÁNCHEZ BARRIOS, M^a INMACULADA, “Las comisiones rogatorias como vía de cooperación judicial internacional”, en AA.VV., *Hacia un verdadero espacio judicial europeo* (Dir. L.-M. BUJOSA VADELL), COMARES, Granada, 2008, págs.239-269.
- SÁNCHEZ BARRIOS, M^a INMACULADA, “La asistencia jurídica gratuita a las víctimas de violencia de género y a sus causahabientes menores de edad”, *Revista de derecho procesal penal*, BUENOS AIRES Y SANTA FE, 2012 - Número Extraordinario. Víctimas especialmente vulnerables- , pág. 139 y ss.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Ortiz-Tallo, M., Fierro, A., Blanca, M.J., Cardenal, V. y Sánchez, L.M. (2006). Factores de personalidad y delitos violentos. *Psicothema*, 18 (3), 459-464 (disponible en: <http://www.psicothema.com/pdf/3238.pdf>)
- Echeburúa, E., Amor, .J. y de Corral, P. (2009). Hombres violentos contra la pareja: trastornos mentales y perfiles tipológicos. *Pensamiento Psicológico*, 6 (13), 27-36.(disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3265405.pdf%E2%80%8E>)

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se valorará la asistencia del alumnado, su participación activa, elaboración de trabajos individuales o en grupo, resolución de casos prácticos y su ejecución en un examen final

Criterios de evaluación

Para poder superar la asignatura en la convocatoria ORDINARIA de evaluación hay que asistir al 50% de las clases

La evaluación de la materia será continuada y se tomarán en consideración:

- Asistencia del alumno a las clases magistrales, clases prácticas y seminarios y participación activa del alumno en las clases, en los seminarios y en las demás actividades
- La participación activa en las clases (10%)
- Realización y presentación de trabajos individuales y/o de grupo y resolución de casos y ejercicios prácticos (30%)
- Examen final tipo test (60%).

Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos.

Recomendaciones para la evaluación.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental

Recomendaciones para la recuperación.

Criterios: Puede recuperarse la nota del examen y de trabajos y prácticas, pero no la parte de seminarios. Por tanto, la nota de la convocatoria de recuperación será el 60% de la nota teórica y el 30% la nota práctica.

RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS

1.- Datos de la Asignatura

Código	106767	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	Adaptación	Periodicidad	2º Semestre
Área	Derecho Procesal y Psicología Social				
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal y Psicología Social y Antropología				
Plataforma Virtual	Plataforma:	https://moodle.usal.es/			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Adán Carrizo González-Castell	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	283		
Horario de tutorías	Se concertarán con los alumnos al inicio del curso		
URL Web	https://moodle.usal.es		
E-mail	adancgc@usal.es	Teléfono	923-294441-Ext 1652

Profesor Coordinador	Concha Antón Rubio	Grupo / s	Único
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho			
Horario de tutorías	Se concertarán con los alumnos al inicio del curso		
URL Web	https://moodle.usal.es		
E-mail	canton@usal.es	Teléfono	

Profesor Coordinador	Jesús de la Torre Laso	Grupo / s	Único
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho			
Horario de tutorías	Se concertarán con los alumnos al inicio del curso		
URL Web			
E-mail	jesustl@usal.es	Teléfono	

Profesor Coordinador	José Luis García González	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	283		
Horario de tutorías	Se concertarán con los alumnos al inicio del curso		
URL Web			
E-mail	i_joseluis.garcia@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Itinerario de Adaptación al Grado en Criminología. Obligatoria
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	
Perfil profesional.	Todos

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

- Exponer y entender los conceptos y fundamentos teóricos de la resolución de conflictos y utilizarlos para atender las necesidades de las víctimas, de los delincuentes, de la comunidad en general y del sistema legal
- Relacionar los principales conceptos y los fundamentos psicosociales de distintas estrategias de resolución de conflictos
- Distinguir diversas barreras para la solución de conflictos
- Identificar los distintos tipos de dimensiones en la percepción de la justicia y saber trabajar con ellas.
- Concluir adecuadamente la tesis de exposición sobre el marco legal para la solución alternativa de conflictos.
- Interpretar y aplicar los mecanismos complementarios al proceso para la resolución de conflictos penales
- Distinguir entre las distintas herramientas para la solución de conflictos, sus efectos y los ámbitos en las que son efectivas
- Diferenciar y aplicar distintos modelos de conciliación y mediación, así como los elementos fundamentales de una intervención basada en la justicia restaurativa.
- Resolver casos y determinar las situaciones en las que puede ser más recomendable la utilización de una forma de resolución alternativa al conflicto que su remisión a la vía jurisdiccional
- Discute sobre los fundamentos de distintas intervenciones en la resolución alternativa de conflictos

5.- Contenidos

El conflicto: concepto y tipos. Conflicto y sistema legal. Solución alternativa de conflictos: mediación, negociación, arbitraje, conciliación, reparación. Barreras psicológicas para la solución el conflicto Fundamentos teóricos: la justicia procedimental. El efecto del proceso justo. Dimensiones de justicia La Justicia restaurativa. La participación de las víctimas en el sistema legal: necesidades y efectos. Efectos de la mediación y de la justicia restaurativa. Víctimas, delincuentes, comunidad y sistema legal. Justicia Procedimental, legitimidad y cumplimiento de la norma. Justicia restaurativa y reincidencia. Mediación como forma extrajudicial de solución del conflicto penal. El mediador: capacidad, formación y actuación. El estatuto jurídico del mediador: código de buenas prácticas. Las partes en la mediación: derechos y deberes. Extensión y contenido de la mediación penal. El procedimiento mediador: enfoques y fases. El acuerdo de mediación: validez y cumplimiento (ejecución). Satisfacción con el resultado vs. Satisfacción con el proceso. Mediación penal y responsabilidad derivada del delito o falta. Práctica en mediación penal. Programas víctima-delincuente. Mediación y justicia juvenil. Mediación en adultos: la violencia doméstica

6.- Competencias a adquirir

Básicas

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Generales

CG1. Leer y comprender textos y recursos de estudio escritos en una lengua extranjera (en el idioma inglés)

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y

el trabajo en red)

Específicas.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos.

CE12. Formular y diseñar los elementos básicos de distintos programas de prevención, tratamiento e intervención (orientados hacia los delincuentes, las víctimas del delito, las situaciones delictivas y la sociedad en general), planificar la evaluación de estos programas e interpretar los resultados de dicha evaluación.

CE.13. Conocer, describir y saber cómo utilizar diversas estrategias alternativas de resolución de conflictos

7.- Metodologías docentes

- *Clases Teóricas*: para el desarrollo de las explicaciones de diversos contenidos del programa. También se utilizará el visionado de algún vídeo o parte de él para ilustrar el contenido que se esté explicando.

- *Clases Prácticas*: para la realización de ejercicios, demostraciones, visionado de material audiovisual, planteamiento y resolución de problemas.

- *Lectura de textos*: para completar los contenidos.

- *Tutorías y tutorías on-line*: para supervisar el proceso de aprendizaje, guiar algunas actividades y resolver dudas.

Para las Tutorías y consultas on-line con alguno de los profesores el alumnado podrá utilizar Skype. Al inicio solicitará a la profesora ser añadido a los contactos (CriminolAdaptac) para lo cual es necesario identificarse como alumno de la asignatura y colocar una fotografía en el perfil, así como disponer de una cuenta Skype (preferiblemente con un usuario en el que se identifique claramente el nombre de pila).

- *Plataforma Virtual Studium*: La asignatura tendrá disponible una página en la Plataforma Virtual *Studium* que servirá como un elemento más en el desarrollo de la asignatura. Es **imprescindible** que todas las personas matriculadas en la asignatura coloquen una fotografía en su perfil los primeros días del curso. Además de servir como repositorio de distintos materiales (lo que no quiere decir que se dejen las presentaciones literales o apuntes) y como medio de comunicación profesores-alumnos, alumnos-alumnos, podrán estar disponibles distintas actividades y tareas, algunas de ellas on-line, así como diversos foros, etc. para realizar contribuciones y/o consultar dudas. A través de ella se tutorizarán además diversas tareas.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales	4	14		18
Prácticas	1	6,5		7,5
Seminarios	0,5	4,5		5
Tutorías trabajos	0,5			0,5
Actividades de seguimiento online	0,5	10		10,5
Preparación de trabajos		10		10
Exámenes	1,5	22		23,5
TOTAL	8	67		75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Martín Diz, F. (2011). *La mediación en materia de familia y derecho penal*. Santiago de Compostela: Andavira
- Consejo General del Poder Judicial (2013). *Guía para la práctica de la mediación intrajudicial*. Octubre, 2013
- Zaera, J. I., Monzón, B. y Olmedo, M. T. (2013). *Guía Práctica de mediación. 100 preguntas y respuestas para abogados*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Bernal, T. (2012). *La Mediación a escena*. Madrid: EOS Psicología Jurídica.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Arrow, R.H. Mnookin, L. Ross, A. Tversky, y R. Wilson (Eds.), *Barriers to conflict resolution* (New York: Norton
- Deutsch, P. T. Coleman, and E. C. Marcus (Eds.), *The Handbook of Conflict Resolution: Theory and practice*. San Francisco: Jossey-Bass
- Herrman, M. S. (2006). *The Blackwell Handbook of Mediation*. Blackwell Publishing
- Hoffman, D. A. y Wolman, R. N. (2013). The psychology of mediation. *Cardozo Journal of Conflict Resolution*, 14, 759-806.
- Hollander-Blumoff, R., y Tyler, T. R. (2010). Just Negotiation. *Washington University Law Review*, 88, 381-432.
- Lamas Leite, A. (2008) *A mediação penal de adultos. Um novo "paradigma da Justiça?*. Coimbra Editora
- Mellers, B. A. y Baron, J. (1993, 2008). *Psychological perspectives on justice: theory and applications*. Cambridge: Cambridge University Press
- Menkel-Meadow, C., Love, L. P. y Schneider, A. K. (2006). *Mediation: practice, Policy and Ethics*. New York: N. Y.: Aspen Publishers.
- Moffitt, M. L and. Bordone, R. C. (Eds.), *The handbook of dispute resolution*. San Francisco: Jossey-Bass Publishers.
- Soletto Muñoz, H., y Garcíandía González, P. (dirs.) (2012), *Sobre la mediación penal*, Aranzadi.
- Stienstra, D. y S. M. Yates (2004). (Eds), *ADR Handbook For Judges* (Vol, 1, 39). American Bar Association. Section of Dispute Resolution.
- Tyler, T. R. (2006). *Why people obey the law*. Princeton: Princeton University Press.
- Tyler, T. R. (2011). *Why people cooperate. The role of social motivations*. Princeton: Princeton University Press
- Umbreit, M. S. (2001). *The handbook of victim-offender mediation: An essential guide to practice and research*. San Francisco: Jossey-Bass Publishers.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Todas las actividades propuestas podrán estar sujetas a evaluación, algunas a lo largo de todo el curso y otras hacia el final a través de distintas pruebas presenciales.

La evaluación se realizará a través de:

- Prueba presencial escrita al final del cuatrimestre: (de todos los contenidos abordados en la asignatura así como de las lecturas que de ellos o de las actividades planteadas se deriven)
- entrega de algunos de los ejercicios y actividades planteadas en clases prácticas, o a través de la Plataforma Virtual Studium si las hubiera.
- Contribución activa y significativa en dichas actividades.(será necesario que el alumno asista al menos al 50 % de las actividades presenciales)

Criterios de evaluación

- Para tener derecho a examen, hay que asistir al 50% de las clases.
- La evaluación de la materia constará de al menos un examen final tipo test. Para aprobar la asignatura, debe haberse superado al menos el 50% de este examen.
- A lo largo del curso se determinará el desarrollo de otros trabajos que los alumnos deberán presentar a través de la plataforma Studium.

Instrumentos de evaluación

Pruebas presenciales

Ejercicios y actividades prácticas y a través de Studium

Recomendaciones para la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

DROGAS Y CRIMINALIDAD

1.- Datos de la Asignatura

Código	106768	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	Adaptación	Periodicidad	1 ^{er} Semestre
Área	Derecho Penal				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	José Aróstegui Moreno	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	003 planta sótano, enfrente laboratorio criminalística		
Horario de tutorías	Concertarla en la dirección de correo electrónico		
URL Web	http://campus.usal.es/~dpenal/wp/jose-arostegui-moreno/		
E-mail	josearostegui@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
FORMAS ESPECÍFICAS DE DELINCUENCIA
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Ofrecer una perspectiva específica desde el punto de vista jurídico y criminológico de los principales aspectos vinculados con las drogas y la criminalidad.
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none"> Criminólogos Psicólogos. Ejercicio de la profesión de la Abogacía Administración de Justicia (Judicatura, Fiscalía, Secretario Judicial, cuerpo de gestión procesal). Funcionarios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

- Trabajadores sociales

3.- Recomendaciones previas

No se precisan

4.- Objetivos de la asignatura

- Conocer conceptos generales vinculados con las drogas, conociendo su clasificación, efectos genéricos y particulares relacionados con las drogas.
- Conocer la regulación que el Código Penal da a las conductas delictivas relacionadas con las drogas
- Determinar la influencia de la drogodependencia en la culpabilidad y reprochabilidad del sujeto delincente.
- Conocer aspectos generales sobre la política criminal en materia de drogas, desde un punto de vista crítico.

5.- Contenidos

TEMA 1.- INTRODUCCIÓN. EVOLUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LAS DROGAS

- 1.- Qué son las drogas
- 2.- Consumo de drogas
- 3.- Tipos de droga
- 4.- Efectos que produce el consumo de drogas en el Sistema Nervioso Central

TEMA 2.- EFECTOS QUE PRODUCE EL CONSUMO DE DROGAS EN RELACIÓN CON LA CRIMINALIDAD

- 1.- Delincuencia funcional
 - a.- Análisis de las cuestiones que rodean a la delincuencia funcional en el ámbito penitenciario y fuera de este entorno
 - b.- La culpabilidad del delincente funcional
 - c.- Tratamiento de las eximentes completa e incompleta y la circunstancia atenuante en el delincente funcional por consumo de drogas
- 2.- Consecuencias jurídico-penales que tiene la comisión de un hecho delictivo por un delincente funcional
 - a.- Privación de libertad
 - b.- Cuestiones que rodean a la privación de libertad del delincente funcional
- 3.- Análisis del delito de tráfico de drogas que pueden cometer los familiares del delincente funcional en las visitas que llevan a cabo a la cárcel
- 4.- Delitos que puede cometer un delincente funcional cumpliendo pena privativa de libertad

TEMA 3.- ALTERNATIVAS A LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD DEL DELINCENTE FUNCIONAL

- 1.- Suspensión de la condena
- 2.- Suspensión especial de la condena por enfermedad muy grave
- 3.- Libertad condicional
- 4.- Medidas de Seguridad
- 5.- El indulto

TEMA 4.- EL NARCOTRAFICANTE Y EL DELITO DE TRÁFICO DE DROGAS

- 1.- Perfil criminológico del narcotraficante
- 2.- Cuestiones controvertidas que se plantean en relación con el tráfico de drogas
- 3.- El tráfico de drogas y el blanqueo de capitales
- 4.- Las rutas de la droga en España

TEMA 5.- LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES Y EL TRÁFICO DE DROGAS

- 1.- Qué son las organizaciones criminales
- 2.- Diferencia entre organización criminal y grupos criminales dedicados al tráfico de drogas
- 3.- Cuestiones controvertidas en relación con las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas
- 4.- Formas de lucha del Estado contra las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos

CE11. Aplicar las diferentes estrategias e instrumentos de evaluación y predicción del riesgo de violencia y delincuencia en situaciones y contextos específicos.

7.- Metodologías docentes

1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas
2. Clases prácticas.
3. Seminarios tutelados.
4. Elaboración y exposición de trabajos
5. Tutorías

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.	
Sesiones magistrales	4	14	18
Prácticas	1	6,5	7,5
Seminarios	0,5	4,5	5
Tutorías trabajos	0,5		0,5
Actividades de seguimiento online	0,5	10	10,5
Preparación de trabajos		10	10
Exámenes	1,5	22	23,5
TOTAL	8	67	75

9.- Recursos

Libros de consulta y otras referencias bibliográficas para el alumno

- ALMEDA SAMARANCH, E., Di Nella, D., Navarro, C., 2012. Mujeres, cárceles y drogas: datos y reflexiones. En Oñati Socio-Legal Series, v. 2, n. 6 (2012) – Diferencias Invisibles: Género, Drogas y Políticas Públicas 122-145. Disponible en: <http://ssrn.com/abstract=2115434>
- FERNÁNDEZ- PACHECO ESTRADA, Cristina: “ Sobre los peligros del punitivismo. El fenómeno de la encarcelación masiva en Estados Unidos”, InDret, Barcelona, 2013. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4359189>
- HERRERO HERRERO, Cesar: “Criminología. Parte general y parte especial”. Dykinson, Madrid, 2007, p. 656-670.
- DEL OLMO, Rosa: “La conexión criminalidad violenta/drogas ilícitas: una mirada desde la Criminología”. Disponible en <http://new.pensamientopenal.com.ar/02072007/ecosoc.pdf>
- LANIEL, Laurente: “Drogas y criminalidad: breve exploración de las relaciones entre las ciencias sociales y la política antidrogas en Estados Unidos”, en Revista Sociológica, Número 51, 2003, -. Disponible en <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/5110.pdf>
- LEGANÉS GÓMEZ, ORTOLÁ BOTELLA, M. Esther: “ Criminología. Parte especial”, Tirant lo Blanch, Valencia, 1999, p. 159-180.
- LÓPEZ-MUÑOZ/GONZÁLEZ/SERRANO/ ANTEQUERA/ALAMO: “Una visión histórica de las drogas de abuso desde la perspectiva criminológica (Parte II)” Cuadernos Medicina Forense 2011 Disponible en <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfv17n2/articulo02.pdf>
- MARTÍNEZ PARDO, Vicente José: “ Los delitos de tráfico de drogas: estudio jurisprudencial” Edisofer, Madrid, 2013 p.19 a 25 (Concepto droga)
- Drogas y delincuencia: una relación compleja. Disponible en http://www.emcdda.europa.eu/attachements.cfm/att_44774_ES_Dif16ES.pdf

- NEUMAN, Elías: “ El modelo neoliberal y la legalización de las drogas”, en , Serta : in memoriam Alexandri Baratta, Pérez Álvarez, Fernando (Coord.), Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, p. 1349-1362.
- POZO CUEVAS, Federico: “ La percepción de la delincuencia y drogas entre Policías, Funcionarios de Justicia y Prisiones”, en Boletín Criminológico, Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, No 67, 2003, en <http://www.boletincriminologico.uma.es/boletines/67.pdf>.
- PUENTE ABA, L.M., 2012. Perspectivas de género en las condenas por tráfico de drogas. En Oñati Socio-Legal Series, v. 2, n. 6 (2012) – Diferencias Invisibles: Género, Drogas y Políticas Públicas p.97-121. Disponible en <http://ssrn.com/abstract=2115433>
- SAMPER PIZANO, Ernesto: “ Prohibición o legalización”. Debate, Bogotá, 2013. (p. 66 a 69, 72 a 73, 206 a 214)
- SUÁREZ MIRA RODRÍGUEZ, Carlos: “Las Drogas: aspectos toxicológicos y efectos fisipsicológicos, en La imputabilidad del consumidor de drogas, Tirant lo Blanch, Valencia, 2000, p. 229-238 (Concepto de droga)
- ZILIO, Jacson Luiz: 2011, Disponible en: <http://www.pensamientopenal.com.ar/sites/default/files/2014/04/criminologia01.pdf>
- VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Carlos: : Algunas interrogantes sobre la eficacia de la Política criminal española en materia de drogas, Serta : in memoriam Alexandri Baratta, Pérez Álvarez, Fernando (Coord.), Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, p. 1513-1536

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se valorará la asistencia del alumnado, su participación activa, elaboración de trabajos individuales o en grupo, resolución de casos prácticos y su ejecución en un examen final

Criterios de evaluación

Para poder superar la asignatura en la convocatoria ORDINARIA de evaluación hay que asistir al 50% de las clases

La evaluación de la materia será continuada y se tomarán en consideración:

- Asistencia del alumno a las clases magistrales, clases prácticas y seminarios y participación activa del alumno en las clases, en los seminarios y en las demás actividades
- Realización y presentación de trabajos individuales y/o de grupo y Resolución de casos y ejercicios prácticos (30%).
- Examen final tipo test (70%).

Es recuperable la parte teórica pero no la práctica

Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos.

Recomendaciones para la evaluación.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.

Recomendaciones para la recuperación.

Criterios: Puede recuperarse la nota del examen, pero no la parte de seminarios. Por tanto, la nota de la convocatoria de recuperación será el 70% de la nota teórica.

CRIMINALIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

1.- Datos de la Asignatura

Código	106769	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	Adaptación	Periodicidad	1 ^{er} Semestre
Área	Derecho Penal				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	María Concepción Gorjón Barranco	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	291		
Horario de tutorías			
URL Web	STUDIUM		
E-mail	mcgb@usal.es	Teléfono	Ext.1622

Profesora Coordinadora	José Aróstegui Moreno	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	291		
Horario de tutorías			
URL Web	STUDIUM		
E-mail		Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
FORMAS ESPECÍFICAS DE DELINCUENCIA
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none">• Funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad• Funcionarios de prisiones• Personal colaborador y auxiliar de los Órganos Jurisdiccionales y de la Fiscalía• Criminólogos y Detectives Privados• Peritos y expertos relacionados con la investigación de hechos delictivos

3.- Recomendaciones previas

NO SE PRECISAN

4.- Objetivos de la asignatura

- Exponer la criminalidad informática desde una perspectiva criminológica, penal y procesal.
- Analizar y aplicar los diferentes delitos en el marco de las nuevas tecnologías.
- Resolver los problemas jurídico-penales que surgen de los ataques contra o a través de la informática en entornos personales, laborales y sociales digitalizados

5.- Contenidos

BLOQUE I: ASPECTOS CRIMINOLÓGICOS DEL CIBERCRIMEN

1. Concepto. 2. Datos. 3. El ciberespacio. 4. Prevención 5. Perfiles de agresores y víctimas. 6. Tipologías delictivas

BLOQUE II. INTRODUCCIÓN. INCIDENCIA QUE TIENE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

1.- Análisis de la criminalidad y las nuevas tecnologías desde el plano jurídico

1.1. -Visión general de la utilización de las nuevas tecnologías desde la vertiente de la Administración de Justicia y de los Cuerpos de Seguridad del Estado. 1.2.- Visión general de la utilización de las nuevas tecnologías desde la vertiente de los que cometen hechos delictivos. 2. utilización de las nuevas tecnologías por parte de la Administración de Justicia y los Cuerpos de seguridad del Estado. 2.1.- Estudio de las cuestiones controvertidas que se plantean, desde el plano del Derecho Penal, Procesal Penal y Criminológico, con el uso de las nuevas tecnologías por parte de la Administración de Justicia y los Cuerpos de Seguridad del Estado.a.- Prueba de ADN b.- Detección de consumo de drogas tóxicas en los controles preventivos en la carretera. c.- Intervención de las Comunicaciones. d.- Pruebas biométricas. e.- Grabaciones de audio. f.- Cámaras de videovigilancia. g.- Videovigilancia y derecho a la intimidad. h.- Intervenciones judiciales de equipos de informática. i.- Colocación de instrumentos técnicos por parte de la policía para llevar a cabo seguimientos de personas investigadas

BLOQUE III: LA RESPUESTA PENAL A LA CIBERDELINCUENCIA

1. DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS Y DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS. I. Delitos de apoderamiento y revelación de secretos; interceptación de datos e intrusismo informático (hacking y cracking).II. Daños de datos y de sistemas informáticos; sabotaje informático, ataques de denegación de servicios (DOS, DDoS, Mail-bombing, ect.). 2.. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y LA PROPIEDAD INTELECTUAL. I. Estafas informáticas; phishing y utilización ilícita de tarjetas de crédito. II. Delitos contra la propiedad intelectual. 3. DELITOS RELACIONADOS CON EL USO ILÍCITO DE INTERNET. I. Pornografía infantil; child-grooming, y sexting. II. Cyberterrorismo

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos.

Transversales.

7.- Metodologías docentes

1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas
2. Clases prácticas.
3. Seminarios tutelados.
4. Elaboración y exposición de trabajos
5. Tutorías.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.	
Sesiones magistrales	4	14	18
Prácticas	1	6,5	7,5
Seminarios	0,5	4,5	5
Tutorías trabajos	0,5		0,5
Actividades de seguimiento online	0,5	10	10,5
Preparación de trabajos		10	10
Exámenes	1,5	22	23,5
TOTAL	8	67	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- AGUSTINA, J.R.; ¿Menores infractores o víctimas de pornografía infantil?, Revista electrónica de Ciencia penal y Criminología, núm.12-11, 2010
- BARRIO ANDRÉS, M.; "Los delitos cometidos en internet" La Ley penal, núm. 86, 2011
- DE LA ROSA CORTINA, J.M.; "Delitos de pornografía infantil. Otra vuelta de tuerca", Diario la Ley, núm. 7817, La Ley, 2012
- GARRIDO GENOVÉS, V.; y REDONDO ILLESCAS, S.; Principios de Criminología, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2013
- GÓMEZ RIVERO, C. (Coord.); Nociones Fundamentales de Derecho penal, Tecnos, Madrid, 2010
- GONZÁLEZ HURTADO, A.; "Un nuevo bien jurídico protegido en el uso y disfrute de la tecnología: la seguridad en los sistemas de información", La Ley penal, 107, 2014
- GONZÁLEZ, A.; "El cibercriminólogo", en Criminología y Justicia, consultar en <http://cj-worldnews.com/spain/index.php/es/item/2684-el-cibercrimin%C3%B3logo>
- GUTIÉRREZ FRANCÉS, M. L.; "Reflexiones sobre la ciberdelincuencia hoy (en torno a la Ley penal en el espacio virtual)", en Revista electrónica del Departamento de Derecho de la Universidad de La Rioja, REDUR, núm. 3, 2005
- HERRERO HERRERO, C.; Política Criminal integradora, Dykinson, Madrid, 2007
- JAVATO MARTÍN, A.; "Las tarjetas de crédito y débito; aspectos penales", en Cátedra telefónica de la Universidad de Salamanca, 2013
- MIRÓ LLINARES, F.; "La oportunidad criminal en el ciberespacio. Aplicación y desarrollo de la teoría de las actividades cotidianas para la prevención del cibercrimen", en Revista Electrónica de Ciencia penal y criminología, núm. 13, 2011
- MIRÓ LLINARES, F.; "La victimización por cibercriminalidad social. Un estudio a partir de la teoría de las actividades cotidianas en el ciberespacio", en Revista Española de Investigación Criminológica, Artículo 5, Número 11, 2013
- MIRÓ LLINARES, F.; El cibercrimen. Fenomenología y criminología de la delincuencia en el ciberespacio, Marcial Pons, Madrid, 2012
- SALVADORI, A.; "Los nuevos delitos informáticos introducidos en el código penal español con la Ley Orgánica 5/2010", en PÉREZ ÁLVAREZ, F.; Delito, pena, política criminal y tecnologías de la información y la comunicación en las modernas Ciencias penales, Ediciones Universidad de Salamanca, 2012
- SUMMERS, L.; "Las técnicas de prevención situacional del delito aplicadas a la delincuencia juvenil", Revista de Derecho penal y Criminología, 3ª época, 2009

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se valorará la asistencia del alumnado, su participación activa, elaboración de trabajos individuales o en grupo, resolución de casos prácticos y su ejecución en un examen final.

Criterios de evaluación

Para poder superar la asignatura en la convocatoria ORDINARIA de evaluación hay que asistir al 50% de las clases

La evaluación de la materia será continuada y se tomarán en consideración:

- Asistencia del alumno a las clases magistrales, clases prácticas y seminarios y participación activa del alumno en las clases, en los seminarios y en las demás actividades
- Realización y presentación de trabajos individuales y/o de grupo y Resolución de casos y ejercicios prácticos (30%)
- Exámen final tipo test (70%).

Es recuperable la parte teórica pero no la práctica

Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos

Recomendaciones para la evaluación.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.

Recomendaciones para la recuperación.

Criterios: Puede recuperarse la nota del examen, pero no la parte de seminarios. Por tanto, la nota de la convocatoria de recuperación será el 70% de la nota teórica

TUTELA JURÍDICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

1.- Datos de la Asignatura

Código	106770	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Optativa	Curso	Adaptación	Periodicidad	2º Semestre
Áreas	Derecho Penal y Derecho Procesal				
Departamento	Derecho Público General y Derecho Administrativo, Financiero y Procesal				
Plataforma Virtual	Plataforma:	studium			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	María Concepción Gorjón Barranco	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	291		
Horario de tutorías	Lunes de 10 a 13 horas		
URL Web			
E-mail	mcgb@usal.es	Teléfono	Ext. 1622

Profesor Coordinador	Alicia González Monje	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Procesal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	283		
Horario de tutorías			
URL Web	Studium		
E-mail	alicia.g.monje@usal.es	Teléfono	Ext. 1652

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
FORMAS ESPECÍFICAS DE DELINCUENCIA
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none">• Funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad• Funcionarios de prisiones• Personal colaborador y auxiliar de los Órganos Jurisdiccionales y de la Fiscalía• Criminólogos y Detectives Privados• Peritos y expertos relacionados con la investigación de hechos delictivos

3.- Recomendaciones previas

- Se recomienda haber cursado la asignatura de Introducción al Derecho Procesal y Derecho Penal
- Es recomendable, además, que el alumno tenga un fácil acceso a internet y unos conocimientos suficientes de informática, con vistas a la búsqueda de recursos y a la elaboración de materiales.
- En este sentido es necesario recordar que todos los estudiantes deben tener activada su cuenta de correo electrónico en la USAL, a la que se tiene derecho con la matrícula.

4.- Objetivos de la asignatura

- Concluir adecuadamente la tesis sobre el tratamiento jurídico penal que se otorga a la violencia de género y a la violencia doméstica.
- Exponer las particularidades procesales existentes en la investigación y enjuiciamiento de los delitos de violencia de género y violencia doméstica, en cuanto a las especialidades procedimentales, las atribuciones competenciales del Juzgado de Violencia sobre la Mujer y las medidas de protección a la víctima.
- Explicar las bases y factores sociales y culturales de la violencia doméstica y de género
- Aplicar las medidas penales dispuestas a responder a la violencia de género y a la violencia doméstica.
- Determinar las atribuciones de los Juzgados de Violencia sobre la mujer.
- Resolver la extensión y aplicar la Orden de protección integral a las víctimas de violencia de género
- Realizar un análisis crítico sobre la importancia de la igualdad de género.

5.- Contenidos

TUTELA PENAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

TEMA 1. I. CONCEPTO DE GÉNERO. II. FENOMENOLOGÍA. CIFRAS DE LA VIOLENCIA. III. CAUSAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

TEMA 2. LA VIOLENCIA HABITUAL. I. EVOLUCIÓN. II. ANÁLISIS DEL TIPO PENAL; BIEN JURÍDICO Y ELEMENTOS DEL TIPO

TEMA 3. DELITOS DE GÉNERO. I. LESIONES. II. MALOS TRATOS, III. AMENAZAS. IV. COACCIONES. VI QUEBRANTAMIENTO DE CONDENA.

TEMA 4. LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: I. ESPECIAL REFERENCIA AL ART. 57 cp. II. ALTERNATIVAS A LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD

TEMA 5. POLÍTICA CRIMINAL DE GÉNERO. I. EL FEMINISMO. II. DERECHO PENAL DE AUTOR VS DERECHO PENAL DEL HECHO. III. SEGURIDAD CIUDADANA

TUTELA PROCESAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

TEMA 1: ASPECTOS PROCESALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

TEMA 2: EL JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER. COMPETENCIA EN EL ORDEN PENAL. COMPETENCIA EN EL ORDEN CIVIL.

TEMA 3. MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

TEMA 4. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN CON LA VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos

CE11. Aplicar las diferentes estrategias e instrumentos de evaluación y predicción del riesgo de violencia y delincuencia en situaciones y contextos específicos.

Transversales.

7.- Metodologías docentes

- Clases magistrales durante las sesiones teóricas
- Clases prácticas.
- Seminarios tutelados.
- Elaboración y exposición de trabajos
- Tutorías.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.	
Sesiones magistrales	8	29	37
Prácticas	2	13	14,5
Seminarios	1,5	11,5	14,5
Tutorías trabajos	1		1
Actividades de seguimiento online	0,5	20,5	21
Preparación de trabajos		25	25
Exámenes	2	36	37
TOTAL	15	135	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- ACALE SÁNCHEZ, M.; *La discriminación hacia la mujer por razón de género en el código penal*, Colección de derecho penal, Madrid, 2006.
- FARALDO CABANA, P.; "Razones para la introducción de la perspectiva de género en Derecho Penal a través de Ley orgánica 1/2004, de 28 de Diciembre, sobre medidas de protección integral contra la violencia de género" en *Revista Penal* núm. 17, enero 2006
- GORJÓN BARRANCO, M. C.; *La tipificación del género en el ámbito penal. Una revisión crítica a la regulación actual*, Iustel, Madrid, 2013.
- LARRAURI PIJOAN, E.; *Criminología Crítica y violencia de género*, Editorial Trotta, Madrid, 2007
- LARRAURI PIJOAN, E.; "Igualdad y violencia de género. Comentario a la STC 59/2008", *Indret, Revista para el análisis del Derecho*, Barcelona, Febrero, 2009
- LAURENZO COPELLO, P.: "La violencia de género en la ley Integral. Valoración político criminal", *Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, núm. 17, 2005
- MAQUEDA ABREU, M. L.; "La Violencia de Género. Entre el concepto jurídico y la realidad social" en *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, núm. 8, 2006

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se valorará la asistencia del alumnado, su participación activa, elaboración de trabajos individuales o en grupo, resolución de casos prácticos y su ejecución así como un examen final

Criterios de evaluación

Para poder superar la asignatura en la convocatoria ORDINARIA de evaluación hay que asistir al 50% de las clases

La evaluación de la materia será continuada y se tomarán en consideración:

- Asistencia del alumno a las clases magistrales, clases prácticas y seminarios y participación activa del alumno en las clases, en los seminarios y en las demás actividades
- Realización y presentación de trabajos individuales y/o de grupo y resolución de casos y ejercicios prácticos (30%)
- Examen final tipo test (70%).

Es recuperable la parte teórica pero no la práctica

Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos.

Recomendaciones para la evaluación.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.

Recomendaciones para la recuperación.

Criterios: Puede recuperarse la nota del examen. Por tanto, la nota de la convocatoria de recuperación será el 70% de la nota teórica.

MODELOS POLICIALES

1.- Datos de la Asignatura

Código	106771	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	Adaptación	Periodicidad	2º Semestre
Área					
Departamento	Escuela Nacional de Policía				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ángel Díaz Arias	Grupo / s	Único
Departamento	Jefatura de Estudios		
Área	Jurídica y Sociología		
Centro	Escuela Nacional de Policía		
Despacho	Jefe de Estudios		
Horario de tutorías	Lunes y miércoles de 18:00 a 19:00		
URL Web			
E-mail	angeldiaz@dgp.mir.es	Teléfono	920354202

Profesor Coordinador	Gustavo Jiménez Martín	Grupo / s	Único
Departamento	Humanidades		
Área	Ética y Sociología		
Centro	Escuela Nacional de Policía		
Despacho	6		
Horario de tutorías	Martes y miércoles de 11:00 a 12:00		
URL Web			
E-mail	gjimenez0003@policia.es	Teléfono	920354385

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none">• Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, Administración de justicia.• Asesor de Seguridad• Asesor normativo en materia de Política Criminal• Asistencia y atención a las víctimas.• Agente de reinserción social• Promotor de la acción social

3.- Recomendaciones previas

Diferentes sistemas de Organización política y Legitimación del poder. Nociones de derecho

4.- Objetivos de la asignatura

- Reconocer y manejar el perfil competencial de las actuales instituciones policiales y podrá prever qué se espera en el futuro de esta institución.
- Identificar las ventajas e inconvenientes de cada uno de los modelos teniendo en cuenta que todos pueden aportar elementos positivos y/o negativos
- Detectar los elementos comunes de una profesión en los que se deben identificar todos los profesionales independientemente del contexto centralizado o periférico en el que desempeñen su actividad
- Mejorar los niveles de coordinación y cooperación entre los integrantes de las distintas fuerzas de seguridad pública y privada

5.- Contenidos

1. Análisis de la triple relación: Sociedad-Estado-Policía: policía como herramienta de control versus policía como Servicio Público (Teoría de la Policía).-
2. Clasificación de los Modelos policiales: criterio teórico (Wilson), administrativo y de la naturaleza de los cuerpos policiales.- Ventajas e inconvenientes de los diferentes modelos.-
3. Modelos comparados.- Modelos policiales europeos.- Modelo policial anglosajón.- Modelo policial francés o mediterráneo.- Hacia un modelo policial europeo.-
4. Evolución histórica de los modelos policiales.- Incremento de la profesionalización.- Mayor autonomía respecto del poder político
5. Evolución histórica del modelo policial español.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
<p>CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).</p>
Específicas.
<p>CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.</p> <p>CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas</p> <p>CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.</p>
Transversales.

7.- Metodologías docentes

Clases Teóricas: Exposiciones magistrales
 Clases prácticas: Realización de supuestos en grupos de trabajo en clases
 Seminarios:
 Trabajos de grupo

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.	
Sesiones magistrales	4	14	18
Prácticas	1	6,5	7,5
Seminarios	0,5	4,5	5
Tutorías trabajos	0,5		0,5
Actividades de seguimiento online	0,5	10	10,5
Preparación de trabajos		10	10
Exámenes	1,5	22	23,5
TOTAL	8	67	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
Apuntes de los profesores específicos para la asignatura
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
<ul style="list-style-type: none">• BALLBÉ, M. "Orden público y militarismo en la España Cosntitucional (1812-1983)". Alianza Universidad, Madrid 1985• BALLBÉ, M. "Modelos policiales comparados" en Seguridad y Estado Autonómico, VII Seminario Duque de Ahumada, Ministerio Interior, Madrid 1996 (pags 11-127)• JAR COUSUELO, G. "Modelo policial y policías autonómicas". Dykinson y Ministerio del Interior, 1995• LÓPEZ GARRIDO, D. "El aparato policial en España". Ariel, 1987• LOUBET DEL BAYLE, J.L. "la Policía". Acento Editorial, Madrid 1998• MARTÍN FERNÁNDEZ, M. "La profesión policial". CIS y Siglo XXI, Madrid 1990• RAMÍREZ, A. "Estrategias sociales de Policía". Dykinson y Ministerior Interior, Madrid 2005• RICO, J.M. "Sistemas comparados de policía". En Policía y Slciedad Democrática, Alianza Madrid 1983• RICO, J.M. y SALAS, L. "Inseguridad ciudadana y policía". Tecnos, Madrid 1988

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
Para superar la asignatura el alumno debe obtener más de 5.00 puntos en el total de aspectos que se tendrán en cuenta en el sistema de evaluación
Criterios de evaluación
El 80% de la nota final será obtenida de la realización de un examen El 20% de la nota final será obtenida de la asistencia y/o actividades prácticas realizadas por el alumno
Instrumentos de evaluación
Examen tipo test Comprobación de asistencia a clases Corrección de actividad práctica propuesta por profesores
Recomendaciones para la evaluación.
Lectura detallada de los apuntes del profesorado Asistencia a clases Realización de una actividad práctica
Recomendaciones para la recuperación.
Estudio de los apuntes

DILIGENCIAS POLICIALES DE INVESTIGACIÓN

1.- Datos de la Asignatura

Código	106772	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	Adaptación	Periodicidad	2º semestre
Área					
Departamento	Escuela Nacional de Policía				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ramiro Herranz Latorre	Grupo / s	Único
Departamento	Ciencias Jurídicas		
Área			
Centro	Escuela Nacional de Policía, Ávila		
Despacho			
Horario de tutorías	9.30-10.20 Lunes y miércoles		
URL Web			
E-mail	ramiro.herranz@dgp.mir.es	Teléfono	920 35 42 75

Profesor Coordinador	Julio Saavedra Martin	Grupo / s	Único
Departamento	Ciencias Jurídicas		
Área			
Centro	Escuela Nacional de Policía, Ávila		
Despacho	5		
Horario de tutorías	9.30-10.20 Lunes y miércoles		
URL Web			
E-mail	Julio.saavedra@dgp.mir.es	Teléfono	920 35 42 75

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
CIENCIAS FORENSES
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
La asignatura de "Diligencias policiales de investigación" proporciona los conocimientos básicos sobre la acreditación documental de la actuación en la investigación de infracciones penales.
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none">• Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, Administración de justicia.• Asesor de Seguridad• Asesor normativo en materia de Política Criminal• Asistencia y atención a las víctimas.• Agente de reinserción social• Promotor de la acción social

3.- Recomendaciones previas

No se precisan

4.- Objetivos de la asignatura

- Saber utilizar y redactar los distintos documentos en los que la policía judicial plasma su actuación en orden a la investigación de los hechos delictivos, su comprobación y la averiguación y, en su caso, detención del presunto delincuente.
- Aprender y asimilar que la instrucción del atestado por la policía requiere la aplicación de una normativa procesal específica, así como respetar unas reglas formales.
- Saber practicar diligencias policiales que sirven de cauce para informar, asistir, proteger y respetar de manera escrupulosa los derechos de las víctimas y prestarle una protección adecuada.

5.- Contenidos

Lección 1. Documentos policiales: Concepto y clases. Valor del atestado. Reglas para la redacción de atestados. La ODAC.

Lección 2. Declaración de imputados y de testigos: Concepto y regulación legal. Requisitos formales de la declaración de imputados. Valor procesal de la declaración del imputado prestada ante la policía. Diligencias de declaración de imputados. Actas de declaración. Los miembros de la policía judicial como testigos. Ley orgánica 19/1994, de 23 de diciembre, de protección a testigos y peritos en causas criminales

Lección 3. Diligencias de investigación. Reconocimientos. Entradas y registros. Intervenciones telefónicas.

Lección 4. Actuaciones de la policía judicial en el procedimiento abreviado, rápido e inmediato: Ámbito de aplicación. Consideraciones generales. Clases de atestados. Tramitación de atestados por delitos.

Lección 5. El atestado con menores: Regulación legal. Detención de menores. Supuestos de detención. Formalidades de la detención. Determinación de edad e identidad. Reconocimiento de identidad. Derechos del menor detenido. La toma de declaración.

Lección 6. El atestado por violencia de género y doméstica: Protocolo de actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad en materia de violencia doméstica y de género. Particularidades del atestado por violencia de género

PRÁCTICAS:

1. Comentario de textos jurídicos.
2. Análisis y redacción de documentos.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas.

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

Transversales.

7.- Metodologías docentes

Clases Teóricas: En el desarrollo de la asignatura se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las sesiones teóricas

Clases prácticas: Se utilizarán diversas estrategias metodológicas, tales como el análisis y la discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, la elaboración y análisis crítico de supuestos prácticos y normativa concreta, con utilización, en su caso, de los medios audiovisuales pertinentes.

Otras: Las tutorías se basarán en la orientación personal sobre la asignatura a los alumnos.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.	
Sesiones magistrales	4	14	18
Prácticas - En aula	1	6,5	7,5
Seminarios	0,5	4,5	5
Tutorías	0,5		0,5
Actividades de seguimiento online	0,5	10	10,5
Preparación de trabajos		10	10
Exámenes	1,5	22	23,5
TOTAL	8	67	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> • Ancín, F. M., & Rodríguez, J. R. Á. (2007). <i>Metodología del atestado policial: aspectos procesales y jurisprudenciales</i>. • ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, J.R. <i>Breve análisis de las faltas penales</i>. <i>Revista Ciencia Policial</i>, nº 85, 2007. • Álvarez Rodríguez, J. R. (2007). El atestado policial completo. • Gargallo, A. P. (2008). Valor probatorio del atestado policial. In <i>Seguridad vial:(especial referencia a la reforma operada en el Código Penal mediante la Ley Orgánica 15/2007, de 30 de noviembre)</i> (pp. 379-400). Tirant lo Blanch.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales.
Criterios de evaluación
La nota final corresponderá a: 60% del resultado del examen final. Para aprobar la asignatura debe haberse superado el 50% de este examen 40% del resultado de la realización de prácticas por parte del alumno. En este criterio se tendrá en cuenta la observación del trabajo del alumno, participación en clase, trabajos realizados, exposiciones, resolución de casos prácticos, etc.
Instrumentos de evaluación
La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos.
Recomendaciones para la evaluación.
Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.

Recomendaciones para la recuperación.

Puede recuperarse la nota del examen y de prácticas. Se aconseja repaso de las prácticas realizadas a lo largo del curso.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CRIMINAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	106773	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	Adaptación	Periodicidad	2º Semestre
Área					
Departamento	Escuela Nacional de Policía				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Constantino García Rodríguez	Grupo / s	Único
Departamento	Jefatura de Estudios		
Área	Coordinación Docente		
Centro	Escuela Nacional de Policía		
Despacho			
Horario de tutorías	Miércoles y viernes de 12.00 a 14.00		
URL Web			
E-mail	constantino.garcia@policia.es	Teléfono	920.354.424

Profesor Coordinador	Santos Lázaro Martín	Grupo / s	Único
Departamento	Ciencia y Técnica Policial		
Área	Investigación		
Centro	Escuela Nacional de Policía		
Despacho			
Horario de tutorías	Martes y jueves de 12.00 a 14.00		
URL Web			
E-mail	santos.lazaro@policia.es	Teléfono	920.354.278

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none">• Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, Administración de justicia.• Asesor de Seguridad• Asesor normativo en materia de Política Criminal• Asistencia y atención a las víctimas.• Agente de reinserción social• Promotor de la acción social

3.- Recomendaciones previas

No se precisan

4.- Objetivos de la asignatura

- Conocer las fuentes de obtención de la información
- Manejar los tipos de análisis aplicados a la investigación criminal.
- Manejar las herramientas utilizadas en el análisis de la información.
- Aplicar las herramientas del análisis a casos concretos de investigación.
- Elaborar hipótesis de trabajo para la resolución de un caso de investigación.
- Exponer los resultados del análisis de un caso de investigación.

5.- Contenidos

Fuentes de obtención de información: fuentes humanas, fuentes abiertas, fuentes cerradas, fuentes técnicas. Aplicación del análisis criminal. Clases de análisis criminal. Herramientas del análisis. Formulación de hipótesis. Comunicación de resultados del análisis. Análisis de un caso de investigación.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.
CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social,

científica o ética CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
Específicas.
CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos. CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización. CE11. Aplicar las diferentes estrategias e instrumentos de evaluación y predicción del riesgo de violencia y delincuencia en situaciones y contextos específicos.
Transversales.

7.- Metodologías docentes

Clases Teóricas: En el desarrollo de las clases teóricas se compatibilizará la clase magistral con la realización de ejercicios.

Clases prácticas: Se plantearán diversos casos prácticos que serán realizados y discutidos por los alumnos.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.	
Sesiones magistrales	4	14	18
Prácticas	1	6,5	7,5
Seminarios	0,5	4,5	5
Tutorías trabajos	0,5		0,5
Actividades de seguimiento online	0,5	10	10,5
Preparación de trabajos		10	10
Exámenes	1,5	22	23,5
TOTAL	8	67	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
González Cussac, José Luis (Coord), "Inteligencia", Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2012 Esteban, Miguel Ángel (Coord), "Glosario de Inteligencia", Ministerio de Defensa, Madrid, 2007 Velasco F.; Navarro D. y Arcos, R. "La inteligencia como disciplina científica". Ed. Plaza y Valdés, Madrid, 2010
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Una vez adquirida la destreza en el manejo de las herramientas de búsqueda de información y de análisis criminal, al alumno debe realizarse los trabajos que se le planteen durante la fase a distancia. En el examen final, deberá demostrar su conocimiento sobre las herramientas trabajadas durante el curso.

Criterios de evaluación

La nota final corresponderá:

El 80% al resultado del examen final.

El 20% al resultado de la realización de los trabajos por parte del alumno.

Instrumentos de evaluación

Entrega en tiempo y forma de los trabajos propuestos a los alumnos.

Recomendaciones para la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

INFORMES PERICIALES

1.- Datos de la Asignatura

Código	106774	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	Adaptación	Periodicidad	2º Semestre
Área	Personalidad, Evaluación Y Tratamiento Psicológicos				
Departamento	Personalidad, Evaluación Y Tratamiento Psicológicos				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Mª del Carmen García Pérez	Grupo / s	Único
Departamento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Área	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho			
Horario de tutorías	A determinar		
URL Web			
E-mail	carmelos@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
La asignatura forma parte del bloque relativo a las Ciencias Forense
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
La asignatura profundiza en un área específica para la prevención y la intervención.
Perfil profesional.
Graduado en Criminología

3.- Recomendaciones previas

La superación de las asignaturas de primer cuatrimestre, facilitará la adquisición de los contenidos de la presente asignatura.

4.- Resultados de aprendizaje

- Appreciar la importancia de la objetividad e imparcialidad en la obtención de datos.
- Comprender y utilizar la metodología apropiada para llevar a cabo la evaluación psicológica.
- Saber elaborar los elementos principales de un informe.
- Conocer y diferenciar los tipos de argumentación esgrimidos en la documentación aportada.

5.- Contenidos

- FUNDAMENTOS:
- Concepto, características e implicaciones jurídicas del Informe pericial.
- La obtención de información fiable y objetiva.
- AREAS DE EVALUACIÓN E INFORME:
- Personalidad,
- Inteligencia,
- habilidades,
- Competencias
- capacidades.

6.- Competencias a adquirir

Generales

- CG1. Leer y comprender textos y recursos de estudio escritos en una lengua extranjera (en el idioma inglés)
- CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas

- CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.
- CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad.
- CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.
- CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.
- CE11. Aplicar las diferentes estrategias e instrumentos de evaluación y predicción del riesgo de violencia y delincuencia en situaciones y contextos específicos.

Básicas

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y

posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

7.- Metodologías docentes

- Clases Teóricas: para el desarrollo de las explicaciones de diversos contenidos del programa
- Clases Prácticas: para la realización de ejercicios, demostraciones experimentales, visionado de material audiovisual, planteamiento de problemas.
- Lectura de textos: para completar los contenidos.
- Tutorías y tutorías on-line: para guiar algunas actividades y resolver dudas.
- Plataforma Virtual Studium.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		4	14		18
Prácticas	- En aula	1	6,5		7,5
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		0,5	4,5		5
Exposiciones y debates					
Tutorías		0,5			0,5
Actividades de seguimiento online		0,5	10		10,5
Preparación de trabajos			10		10
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		1,5	22		23,5
TOTAL		8	67	60	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Urra Portillo, J. (2002). Tratado de Psicología Forense. Madrid: Siglo XXI.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Mancebo, I. G. (2013). El informe criminológico: Su interés y alcance en el ámbito judicial. International E-journal of Criminal Sciences, (7). (disponible en: <http://ehu.es/ojs/index.php/inecs/article/download/10457/9665>)
- Soria, M. Á., & Armadans, I. (2008). Las pruebas periciales: Tipologías y relación con las distintas causas judiciales penales. Revista Española de Investigación Criminológica, 6. (disponible en: <http://www.criminologia.net/pdf/reic/ano6-2008/a62008art8.pdf>)

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación se centrará en la determinación de los conocimientos y competencias teóricos y prácticos. Se tendrá en cuenta, para ello, los resultados de las pruebas escritas y la realización de las actividades prácticas. Concretados en:

- Examen escrito, tipo test de elección múltiple, que hará referencia a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- Se tendrá en cuenta, para la calificación final, la asistencia a clase y la participación en las prácticas y Seminarios.

Criterios de evaluación

- Habrá solamente un examen (final) de la asignatura. Escrito, tipo test de elección múltiple.
- A la calificación obtenida en este examen se tendrá en cuenta la asistencia a las clases teóricas, prácticas y Seminarios que se verá reflejada, ponderativamente, en la valoración de la calificación final.

Instrumentos de evaluación

Examen tipo test de elección múltiple
Tareas realizadas por el estudiante.

Recomendaciones para la evaluación.

Asistir o emplear medios online para realizar tutorías, en caso de dudas o problemas relacionados con el seguimiento de la asignatura.

Recomendaciones para la recuperación.

Acudir a la revisión de exámenes para solucionar cualquier duda al respecto.

IDENTIFICACIÓN PERSONAL Y CRIMINALÍSTICA

1.- Datos de la Asignatura

Código	106775	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	Adaptación	Periodicidad	2º Semestre
Área					
Departamento	Escuela Nacional de Policía				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Fernando Corrales Arenal	Grupo / s	Único
Departamento	Ciencia y Técnica Policial		
Área	Policía Científica		
Centro	Escuela Nacional Policía		
Despacho	Laboratorios		
Horario de tutorías	Lunes y martes de 11 a 12 horas		
URL Web			
E-mail	f.corrales@policia.es	Teléfono	920354428

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
CIENCIAS FORENSES
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional
<ul style="list-style-type: none"> Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, Administración de justicia. Asesor de Seguridad Asesor normativo en materia de Política Criminal Asistencia y atención a las víctimas. Agente de reinserción social Promotor de la acción social

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

- Emitir un informe utilizando los diferentes sistemas de identificación personal, haciendo especial referencia a la dactiloscopia.
- Efectuar una Inspección Ocular Técnico Policial como medio de investigación, sepa emplear las técnicas utilizadas en la recogida de diferentes indicios, cómo se establece la cadena de custodia, haga un informe pericial como resultado de la actividad formativa llevada a cabo.

5.- Contenidos

Concepto de Policía Científica - Sistemas de Identificación Personal - La Inspección Ocular Técnico Policial - Documentoscopia - Balística - Indicios lofoscópicos - Indicios químicos y biológicos - Acta de Inspección Ocular - Informes Técnicos y Periciales.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Específicas.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

CE9. Describir y utilizar correctamente los métodos más adecuados para obtener información precisa, en cada caso, de víctimas, testigos y delincuentes.

Transversales.

7.- Metodologías docentes

- 1 Clases Teóricas: Exposiciones magistrales
- 2 Clases prácticas: Resolución de supuestos
- 3 Tutorías y Tutorías on-line:
- 4 Realización de trabajos

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.	
Sesiones magistrales	4	14	18
Prácticas	1	6,5	7,5
Seminarios	0,5	4,5	5
Tutorías trabajos	0,5		0,5
Actividades de seguimiento online	0,5	10	10,5
Preparación de trabajos		10	10
Exámenes	1,5	22	23,5
TOTAL	8	67	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
Apuntes de los profesores específicos para la asignatura
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
Policia Científica. Juan Vicente de Luis y Turégano. Ed. Universidad de Valencia 1990
Apuntes de Criminalística. Julio Nieto Alonso. Ed. Tecnos. 4ª edición 2014.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
Para superar la asignatura el alumno debe obtener más de 5.00 puntos en el total de aspectos que se tendrán en cuenta en el sistema de evaluación.
Criterios de evaluación
El 80% de la nota final será obtenida de la realización de un examen.
El 20% de la nota final será obtenida de la asistencia y/o actividades prácticas realizadas por el alumno.
Instrumentos de evaluación
Examen tipo test
Comprobación de asistencia a clases
Corrección de actividad práctica propuesta por profesores
Recomendaciones para la evaluación.
Lectura detallada de los apuntes del profesorado
Asistencia a clases
Realización de una actividad práctica
Recomendaciones para la recuperación.
Estudio de los apuntes

INTERVENCIÓN EN DELITOS SEXUALES

1.- Datos de la Asignatura

Código	106776	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	Adaptación	Periodicidad	2º Semestre
Área	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos				
Departamento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	M ^a del Carmen García Pérez	Grupo / s	Único
Departamento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Área	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho			
Horario de tutorías	A determinar		
URL Web			
E-mail	carmelos@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
La asignatura pertenece al bloque formativo de prevención e intervención
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
La asignatura profundiza en un área específica para la prevención y la intervención
Perfil profesional.
Graduado/a en Criminología.

3.- Recomendaciones previas

La superación de las asignaturas del primer cuatrimestre contribuye a tener una mejor base para afrontar con éxito la presente asignatura.

4.- Resultados de aprendizaje

- Distinguir diversas formas de expresión de la sexualidad.
- Identificación de algunas patologías relacionadas con los delitos sexuales
- Manejar técnicas e instrumentos de evaluación de reincidencia en delincuentes sexuales
- Diseñar algún tipo de programa terapéutico

5.- Contenidos

- I.- FUNDAMENTOS:
 - Concepto, características y formas de expresión de la sexualidad.
 - Psicopatología de la sexualidad.
 - La sexualidad como delito.
 - Análisis de la víctima: repercusiones sociales y personales.
- II.- INTERVENCIÓN:
 - El diseño de un programa de intervención con agresores sexuales.
 - Modelos de intervención.
 - Seguimiento de la efectividad.

6.- Competencias a adquirir

Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos.

CE11. Aplicar las diferentes estrategias e instrumentos de evaluación y predicción del riesgo de violencia y delincuencia en situaciones y contextos específicos.

CE12. Formular y diseñar los elementos básicos de distintos programas de prevención, tratamiento e intervención (orientados hacia los delincuentes, las víctimas del delito, las situaciones delictivas y la sociedad en general), planificar la evaluación de estos programas e interpretar los resultados de dicha evaluación.

Básicas

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de

su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
 CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

7.- Metodologías docentes

- Clases Teóricas: para el desarrollo de las explicaciones de diversos contenidos del programa
- Clases Prácticas: para la realización de ejercicios, demostraciones experimentales, visionado de material audiovisual, planteamiento de problemas.
- Lectura de textos: para completar los contenidos.
- Tutorías y tutorías on-line: para guiar algunas actividades y resolver dudas.
- Plataforma Virtual Studium.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		4	14		18
Prácticas	- En aula	1	6,5		7,5
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		0,5	4,5		5
Exposiciones y debates					
Tutorías		0,5			0,5
Actividades de seguimiento online		0,5	10		10,5
Preparación de trabajos			10		10
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		1,5	22		23,5
TOTAL		8	67		75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Urra Portillo, J. (2002). Tratado de Psicología Forense. Madrid: Siglo XXI.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Echeburúa, E., De Corral, P., & Amor, P. J. (2002). Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. *Psicothema*, 14(Suplemento), 139-146. (disponible en: <http://www.unioviado.net/reunido/index.php/PST/article/view/7971/7835>)
- Quecuty, M. L. A. (1999). Evaluación de la credibilidad de las declaraciones de menores víctimas de delitos contra la libertad sexual. *Papeles del psicólogo*, (73), 7.(disponible en: <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=829>)
- Odriozola, E. E., & Zunzunegui, I. J. S. (2008). Guía de buena práctica psicológica en el tratamiento judicial de los niños abusados sexualmente. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(3), 733-749. (disponible en: http://www.aepc.es/ijchp/articulos_pdf/ijchp-302.pdf)

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación se centrará en la determinación de los conocimientos y competencias teóricos y prácticos. Se tendrá en cuenta, para ello, los resultados de las pruebas escritas y la realización de las actividades prácticas. Concretados en:

- Examen escrito, tipo test de elección múltiple, que hará referencia a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- Se tendrá en cuenta, para la calificación final, la asistencia a clase y la participación en las prácticas y Seminarios.

Criterios de evaluación

Habrà solamente un examen (final) de la asignatura. Escrito, tipo test de elección múltiple.

- A la calificación obtenida en este examen se tendrá en cuenta la asistencia a las clases teóricas, prácticas y Seminarios que se verá reflejada, ponderativamente, en la valoración de la calificación final.

Instrumentos de evaluación

Examen tipo test de elección múltiple

Tareas realizadas por el estudiante.

Recomendaciones para la evaluación.

Asistir o emplear medios online para realizar tutorías, en caso de dudas o problemas relacionados con el seguimiento de la asignatura.

Recomendaciones para la recuperación.

Acudir a la revisión de exámenes para solucionar cualquier duda al respecto